



**FRONTERA NORTE**  
**MAPEO Y SISTEMATIZACIÓN**

# DEMANDA DEL MERCADO LABORAL DE LAS MUJERES EN MOVILIDAD HUMANA

 **caminando**  
hacia la igualdad de género

**HIAS**  
Acoger al extranjero.  
Proteger al refugiado.



**ONU**  
**MUJERES**

## MAPEO Y SISTEMATIZACIÓN

# DEMANDA DEL MERCADO LABORAL DE LAS MUJERES EN MOVILIDAD HUMANA

---

### **ONU Mujeres Ecuador**

Ana Elena Badilla, Representante Ad Interim

### **HIAS Ecuador**

Sabrina Lustgarten, Directora Nacional

### **Equipo de ONU Mujeres**

Elizabeth Arauz Ortega

María Alejandra León Rodríguez

### **Equipo de HIAS**

Karina Jara

Roberto Jaramillo

Jesús Silva

Ludi Quintana

### **Equipo consultor**

Gloria Camacho Z.

Claudia Gallardo

### **Corrección de estilo**

Miguel Romero Flores – Aquattro

### **Diagramación**

arte i diseño- [www.arteidiseno.com](http://www.arteidiseno.com)

### **Fotografía**

ONU Mujeres y Luis Felipe Camacho (2020)

### **ONU Mujeres**

Vía Nayón s/n y av. Simón Bolívar. Quito, Ecuador.

[onumujeres.ecuador@unwomen.org](mailto:onumujeres.ecuador@unwomen.org)

### **HIAS**

Leonidas Plaza N24-73 y Mariscal Foch. Edificio Sonelsa, piso 1.

Quito, Ecuador.

[hias.ec@hias.org](mailto:hias.ec@hias.org)

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de HIAS y no representa necesariamente las opiniones de ONU Mujeres ni de ninguna otra agencia del Sistema de las Naciones Unidas en Ecuador.

El contenido y la información de esta publicación pueden ser utilizados siempre que se cite la fuente. Para obtener autorización para la reproducción, traducción y almacenamiento mediante cualquier forma, medio, sistema o transmisión sea este electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, la solicitud deberá dirigirse a la oficina de ONU Mujeres en Ecuador.

**FRONTERA NORTE**  
**MAPEO Y SISTEMATIZACIÓN**

# **DEMANDA DEL MERCADO LABORAL DE LAS MUJERES EN MOVILIDAD HUMANA**

---

**ECUADOR**

NOVIEMBRE DE 2020



# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>1. SITUACIÓN DEL MERCADO LABORAL ECUATORIANO</b>	<b>7</b>
<b>2. ACCESO DE LAS MUJERES AL MERCADO LABORAL</b>	<b>13</b>
<b>3. CONSULTA EXPLORATORIA CON EMPRESAS QUE COLABORAN CON HIAS</b>	<b>23</b>
<b>3.1. Perfil de las empresas</b>	<b>24</b>
<b>3.2. Impacto en las empresas debido a las restricciones por el Covid-19</b>	<b>25</b>
<b>3.3. Perspectivas y demanda laboral de las empresas en el corto plazo</b>	<b>27</b>
<b>4. EL IMPACTO DE LA PANDEMIA EN LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA</b>	<b>29</b>
<b>4.1. Universo de estudio y perfil laboral de las mujeres</b>	<b>30</b>
<b>4.2. Características de los emprendimientos gestionados por mujeres</b>	<b>34</b>
<b>4.3. Impactos del Covid-19 en los emprendimientos de las mujeres</b>	<b>39</b>
<b>4.4. Expectativas en el contexto de la crisis sanitaria</b>	<b>42</b>
<b>5. CONCLUSIONES</b>	<b>45</b>
<b>6. REFERENCIAS Y FUENTES</b>	<b>49</b>
<b>7. ANEXO</b>	<b>51</b>





# PRESENTACIÓN

Ecuador es el destino de grandes flujos migratorios de personas que se han desplazado, desde varios países, en busca de protección y nuevas oportunidades. El país ha acogido y brindado protección a miles de personas, convirtiéndose en el mayor receptor de personas refugiadas de Latinoamérica, con casi 70.000 reconocidos hasta julio de 2020.

La migración ha sufrido una feminización que requiere de un alto análisis desde las distintas perspectivas humanas. Las mujeres suelen migrar oficialmente como familiares dependientes de otros migrantes. Sin embargo, las mujeres en condición de movilidad humana son cada vez más parte de los flujos migrantes laborales, que se mueven por sí solas para convertirse en las principales asalariadas de sus familias. La mayoría de las mujeres migrantes se mudan voluntariamente, pero las mujeres y las niñas también son migrantes forzosos que abandonan sus países para huir de conflictos, persecución, degradación ambiental, desastres naturales u otras situaciones que afectan su seguridad, sustento o hábitat.

El cincuenta por ciento de las personas en situación de movilidad humana que llegan a Ecuador son mujeres, quienes debido a circunstancias estructurales y a los efectos en las relaciones inequitativas de género, enfrentan el proceso migratorio en situación de alta vulnerabilidad y riesgo. A esto se suma la violencia de

género la cual es una constante para las mujeres en movilidad humana, tanto en su país de origen como en el tránsito y destino, al ser esta una problemática prevalente en la región.

ONU Mujeres y la organización HIAS, en el marco del proyecto Caminando: Promoviendo la Igualdad de Género y el Empoderamiento para Mujeres en Situación de Desplazamiento y Refugio en Ecuador, se han planteado generar acciones hacia la erradicación de la violencia basada en género, la inclusión social y el empoderamiento económico de mujeres migrantes y refugiadas. También de las mujeres ecuatorianas de las comunidades de acogida en frontera norte, específicamente en las cabeceras cantonales de las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos.

Para ONU Mujeres y la Organización HIAS, la generación de evidencia que refleje la condición de las mujeres migrantes y refugiadas en el Ecuador es clave para el desarrollo de acciones, programas y proyectos orientados a empoderarlas y promover su inclusión social en los países de acogida. Esta serie de diagnósticos, sistematizaciones y mapeos busca aportar en la construcción de iniciativas enfocadas en las necesidades diferenciadas de las mujeres en movilidad humana y promover soluciones integrales multinivel.

**Sabrina Lustgarten**  
Directora Nacional  
HIAS Ecuador

**Ana Elena Badilla**  
Representante Ad Interim  
ONU Mujeres Ecuador





TAXI

ESPERE AQUÍ  
SU TAXI  
CON SEGURIDAD

Lava 2000

# SITUACIÓN DEL MERCADO LABORAL ECUATORIANO

Recientemente, la economía ecuatoriana ha tenido dos ciclos claramente definidos: (i) entre 2007 y 2014, caracterizado por un crecimiento sostenido del Producto Interno Bruto (PIB) del 4,4% de crecimiento promedio anual, atribuible a los elevados precios del petróleo y al incremento de la recaudación tributaria tras la crisis financiera de 2009; y, (ii) entre 2015 y 2018, correspondiente a un proceso de recesión generado por la estrepitosa caída de los precios del petróleo a finales de 2014, que presentó un promedio de crecimiento del PIB de apenas el 0,7%, siendo que en 2016 la tasa decreció y su resultado fue negativo con un valor de -1,2% (Arias et al., 2020: 9).





La recuperación experimentada a partir del año 2017 en el Ecuador, como en otros países de América Latina, que también fueron afectados por la caída de los precios de los productos de exportación en el mercado internacional, no se tradujo en la generación de nuevos empleos y, provocó una reducción del Estado con la consecuente pérdida de puestos de trabajo.

Dentro de este panorama de lento crecimiento económico regional que no logró crear nuevos empleos, adicionalmente, se encuentra el impacto de la expansión de la economía digital, la cual ha provocado la reducción del empleo adecuado<sup>1</sup> y el consecuente aumento del trabajo informal con menor estabilidad y beneficios sociales, tal como sostienen los estudios realizados por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2019) y por el Fondo Monetario Internacional (FMI, 2018).

Ese escenario de paulatina recuperación de la economía se rompe abruptamente en marzo de 2020, cuando, debido a la crisis sanitaria provocada por la Covid-19, en el país se declara el confinamiento de la población y se suspende la mayoría de actividades productivas, se reduce la inversión, el consumo y las exportaciones de bienes y servicios. Así, de acuerdo con el Banco Central de Ecuador (BCE), el PIB del país decreció en 12,4% en el segundo trimestre de 2020<sup>2</sup>.

La situación descrita ha impactado negativamente en el ya deteriorado mercado laboral ecuatoriano debido a la crisis económica que ha enfrentado el país en los últimos años. Según las estadísticas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), recogidas en el Gráfico 1, en junio de 2020<sup>3</sup>, había más de 1 millón de personas desempleadas en el país, triplicando la

1. La definición del INEC de empleo adecuado / pleno es: Personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales.

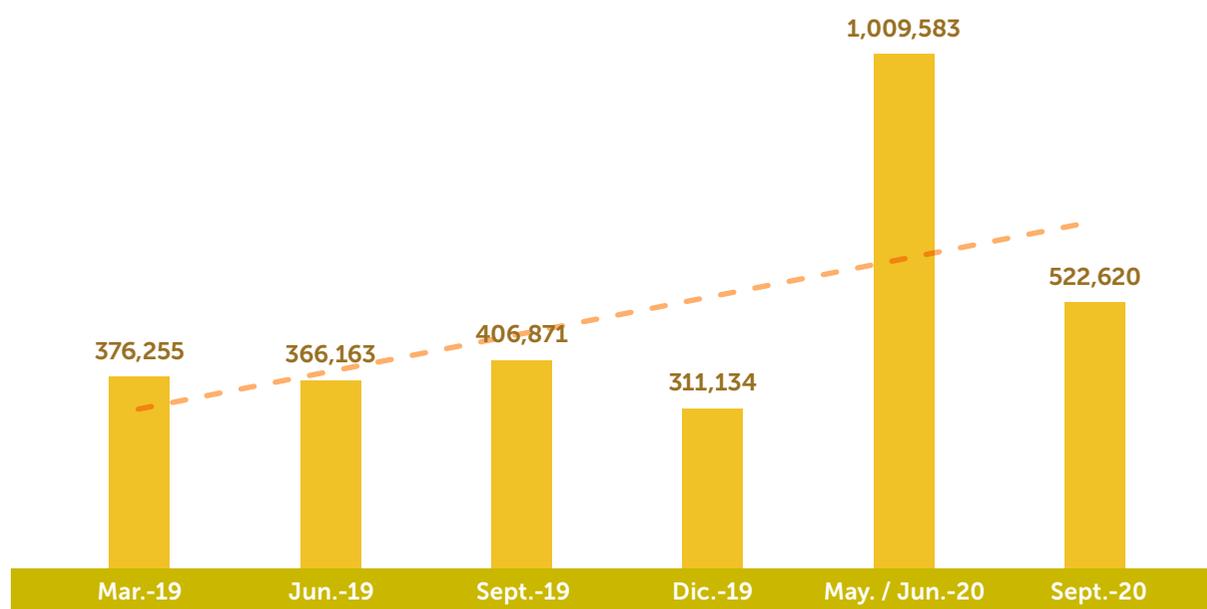
2. Recuperado en: <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1383-la-economia-ecuadoriana-decrecio-12-4-en-el-segundo-trimestre-de-2020>. Publicado el 30 de septiembre de 2020.

3. En esta ocasión debido al confinamiento ordenado por el Comité Operativo de Emergencia Nacional, se aplicó una versión reducida del formulario de la ENEMDU por vía telefónica. Según advierte el INEC, los resultados de esta encuesta no son estrictamente comparables con las anteriores y posteriores a esa fecha.

cifra observada en diciembre de 2019; pues, 698.449 integrantes de la Población Económicamente Activa (PEA) perdieron su empleo. Sin embargo, los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo (ENEMDU) de septiembre de 2020, muestran un descenso importante; pues el número de

personas desempleadas baja a 522.620, número aún más alto que antes de la pandemia. En términos porcentuales, mientras en diciembre de 2019 el desempleo era de 3,8%, en septiembre este llega al 6,6%, siendo la cifra más alta en el área urbana donde alcanza el 8,6%.

**GRÁFICO 1.** Evolución del desempleo en el Ecuador entre marzo de 2019 y junio de 2020



Fuentes: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo en el Ecuador (ENEMDU), INEC, 2019, y ENEMDU – TELEFÓNICA, INEC, mayo/junio 2020.

Elaboración: Gloria Camacho

La reducción observada en este indicador obedecería, como sostiene el Ministro de Trabajo, a que: “la movilidad de aquellas personas que estaban inactivas durante la pandemia se ven ahora reflejadas en la recuperación” (Isch, citado en Coba, 15 de octubre de 2020). Es importante señalar que quienes han trabajado una o más horas en la semana anterior

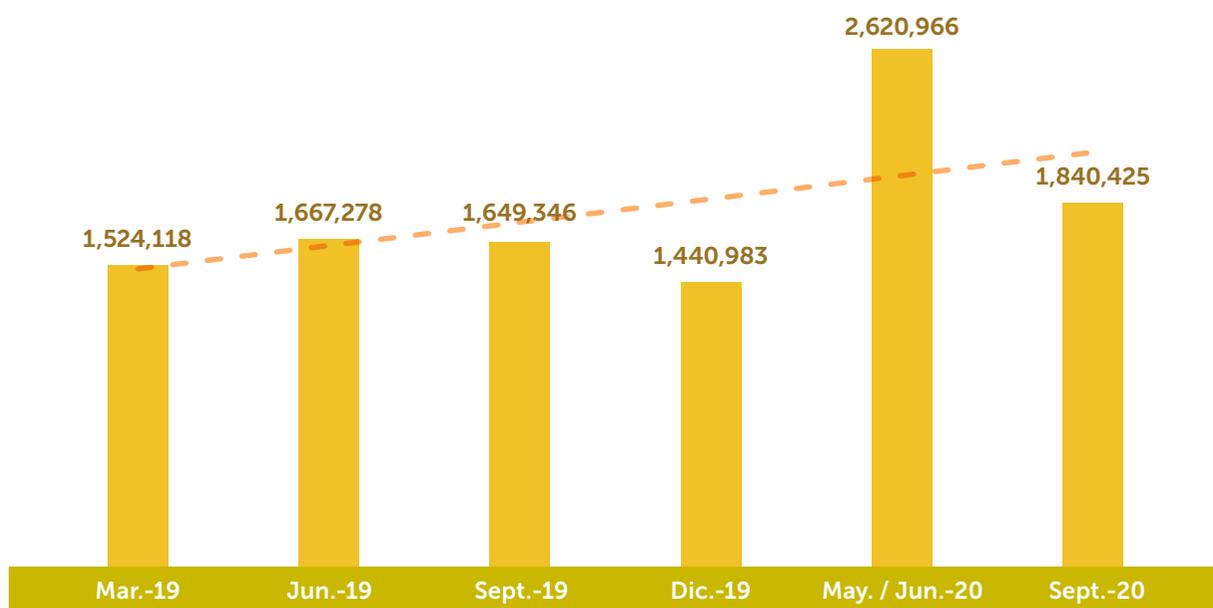
a la realización de la encuesta, no se consideran desempleadas sino subempleadas.<sup>4</sup> Por tanto, el desempleo suele ser menor en el área rural y entre los estratos socioeconómicos más pobres, quienes para su supervivencia realizan cualquier actividad que les genere bienes o ingresos mínimos.

4. Definiciones del INEC: **Subempleados:** Personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Es la sumatoria del subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo y por insuficiencia de ingresos. **Desempleados:** Personas de 15 años y más que, en el período de referencia, no estuvieron Empleadas y presentan ciertas características: i) No tuvieron empleo, no estuvieron empleados la semana pasada y están disponibles para trabajar; ii) buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores

Por lo expuesto, el alto subempleo ha sido una característica estructural del mercado de trabajo ecuatoriano, condición laboral que se profundiza en períodos de crisis como el analizado, tal como lo ilustran los datos del Gráfico 2. La disminución del número de personas subempleadas entre mayo/junio de 2020 y septiembre del mismo año, también

se explicaría por el fin del confinamiento y la progresiva vuelta a la normalidad. No obstante, la cifra es más alta que la observada en el año anterior a la crisis sanitaria: entre diciembre de 2019 y septiembre de 2020 el número de personas subempleadas adicionales fue 399.442.

**GRÁFICO 2.** Evolución del subempleo en el Ecuador: marzo de 2019 a septiembre de 2020



Fuentes: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo en el Ecuador (ENEMDU), INEC, 2019, y ENEMDU – TELEFÓNICA, INEC, mayo/junio 2020.

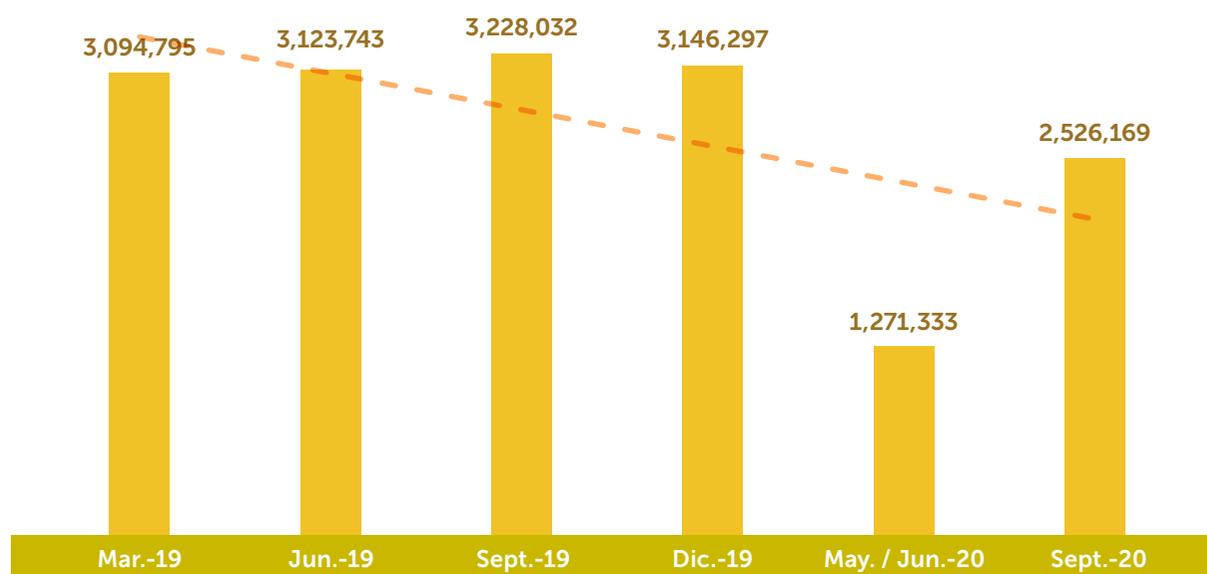
Elaboración: Gloria Camacho

El efecto más marcado de la pandemia en el mercado de trabajo ha sido la significativa pérdida de empleos adecuados o plenos, categoría cuya definición oficial es la siguiente:

Personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales (INEC, 2020).

La disminución de personas con empleo adecuado o pleno se ha producido por la confluencia de varios factores: la reducción del consumo y de los ingresos de la mayor parte de sectores productivos; por el achicamiento de la masa salarial estatal; y, la flexibilización laboral impulsada por el Gobierno<sup>5</sup> en el marco de la pandemia, con el fin de preservar el empleo, aunque este se precarice tal como lo prueban los datos de las últimas ENEMDU.

**GRÁFICO 3.** Evolución del empleo adecuado en Ecuador: de marzo 2019 a septiembre 2020



Fuentes: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo en el Ecuador (ENEMDU), INEC, 2019, y ENEMDU – TELEFÓNICA, INEC, mayo/junio 2020. Elaboración: Gloria Camacho

El Gráfico 3 muestra que, entre septiembre de 2019 y septiembre de 2020, un total de 701.863 personas dejaron de tener un empleo adecuado, lo que significa una caída de 6,4 puntos porcentuales; puesto que del 38,5% observado en septiembre de 2019 bajó al 32,1% en septiembre de 2020. Por tanto, solamente una de cada tres personas que conforman la PEA accede a un empleo pleno, mientras siete de cada diez transitan en la informalidad, falta de

empleo u otras formas de precarización del trabajo, ya que se encuentran en el subempleo, en empleo no remunerado, otro empleo no pleno, empleo no clasificado o en el desempleo. Es decir, son millones de personas que “no tienen la certeza de obtener un ingreso que les permita al menos satisfacer sus necesidades más elementales” (Carrión Cevallos, en PLAN V, 20 de junio de 2020).

5. En junio de 2020 se promulgó la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario que contiene reformas laborales que permiten: modificar las condiciones económicas de la relación laboral reduciendo hasta el 50% del horario y hasta el 45% de la remuneración; hacer contratos especiales de emergencia con jornadas que pueden ir de 20 a 40 horas semanales, que podrán ser distribuidas en 6 días. Los acuerdos y los nuevos contratos podrán durar 1 año, los cuales podrán renovarse por 1 año más.

Así, en el contexto de deterioro del mercado laboral del país, de acuerdo con la información proporcionada por el INEC, se encuentra que: para septiembre de 2020 el 48,6% de personas con empleo se encuentra en el sector informal de la economía, es decir, no cuenta con un empleo adecuado.

En lo que respecta a las características del trabajo informal, se recogen los criterios emitidos en el

estudio de Arias, Carrillo y Torres, quienes al analizar este tipo de inserción laboral en el Ecuador sostienen que “a pesar de que la informalidad podría permitir la generación de ingresos en los trabajadores, también invisibiliza el reconocimiento de los derechos laborales” (2020: 7). Conforme al objetivo del presente diagnóstico, vale resaltar la afirmación hecha por estos autores:

**Entre las personas más vulnerables a la informalidad se encuentran los inmigrantes**, que, debido a la situación política, social y económica de algunos países se han convertido en un tema trascendental para América Latina en la actualidad (Arias, Carrillo y Torres, 2020: 8).



# ACCESO DE LAS MUJERES AL MERCADO LABORAL

La inserción de las mujeres al mercado de trabajo en el Ecuador presenta brechas de desigualdad con respecto a los hombres en la mayor parte de indicadores laborales. Como se señala en un estudio realizado sobre el impacto de la pandemia en América Latina y el Caribe: “las mujeres y las niñas se están viendo afectadas de manera desproporcionada por las desaceleraciones económicas y los paros laborales” (CARE y ONU Mujeres, 2020: 7).



Una de las asimetrías que ha permanecido a lo largo del tiempo es en el denominado empleo no remunerado,<sup>6</sup> ya que hay una presencia desproporcionada de mujeres en esta condición de actividad. Como se lee en la Tabla 1, la tasa de mujeres (66,1%) con empleo sin remuneración duplica a la observada entre los hombres (33,9%). Esto significa que dos de cada tres personas en esta condición de actividad son mujeres. Esta distribución inequitativa guarda relación con las concepciones y estereotipos de género que desvalorizan el trabajo femenino o lo ven como una actividad complementaria.

**TABLA 1.** Empleo no remunerado, por sexo (sept. y dic. 2019 y sept. 2020)

Período	Hombres con empleo no remunerado		Mujeres con empleo no remunerado		Total personas con empleo no remunerado	
	N°	%	N°	%	N°	%
Sep. 2019	287.603	33,9	560.099	66,1	847.702	100,0
Dic. 2019	259.861	29,4	624.756	70,6	884.617	100,0
Sep. 2020	248.682	28,6	622.151	71,4	870.833	100,0

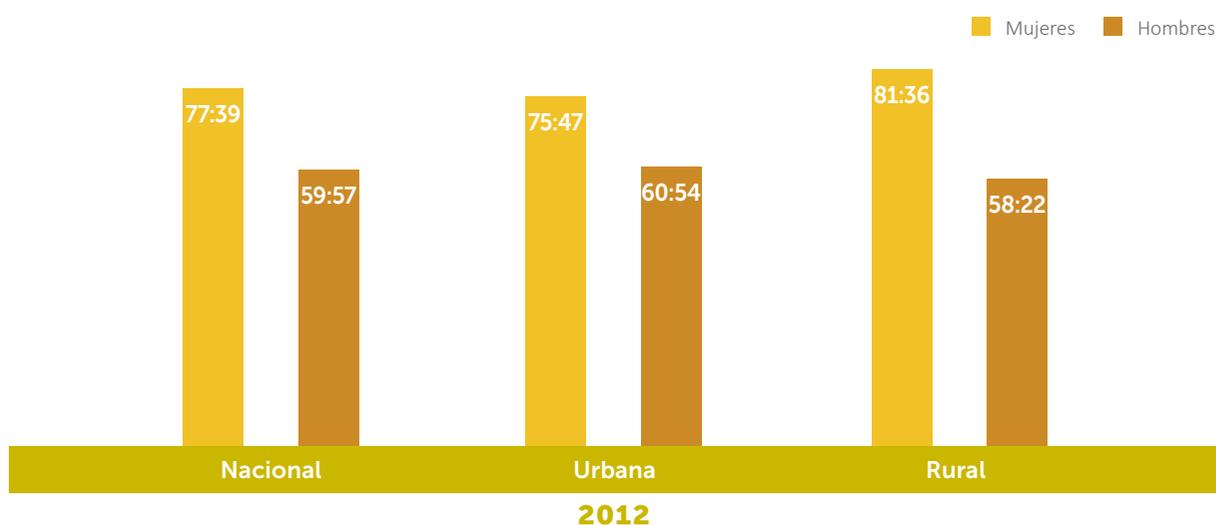
Fuentes: ENEMDU, INEC, septiembre de 2019. Elaboración: Gloria Camacho Z.

Sin embargo, las mujeres no solo tienen empleo no remunerado, sino que siguen siendo las principales responsables del trabajo de cuidados en los hogares, lo que significa una sobre carga de trabajo para ellas y, además, se traduce en la denominada doble jornada laboral. Este hecho se evidencia en los resultados de la Encuesta sobre el Uso del Tiempo (INEC, 2012); pues como muestra el Gráfico 4, en el Ecuador, las mujeres trabajan 77 horas y 39 minutos por la semana, es decir, casi 18 horas más que los hombres; siendo mayor aún la sobrecarga de trabajo entre las mujeres rurales que trabajan 81:36 horas semanales.



6. Empleo no remunerado de aquellas personas con empleo que, durante la semana de referencia, no perciben ingresos laborales. En esta categoría están los trabajadores no remunerados del hogar, trabajadores no remunerados en otro hogar y ayudantes no remunerados de asalariados/jornaleros (INEC).

GRÁFICO 4. Tiempo total de trabajo a la semana de la población ocupada, por sexo y área

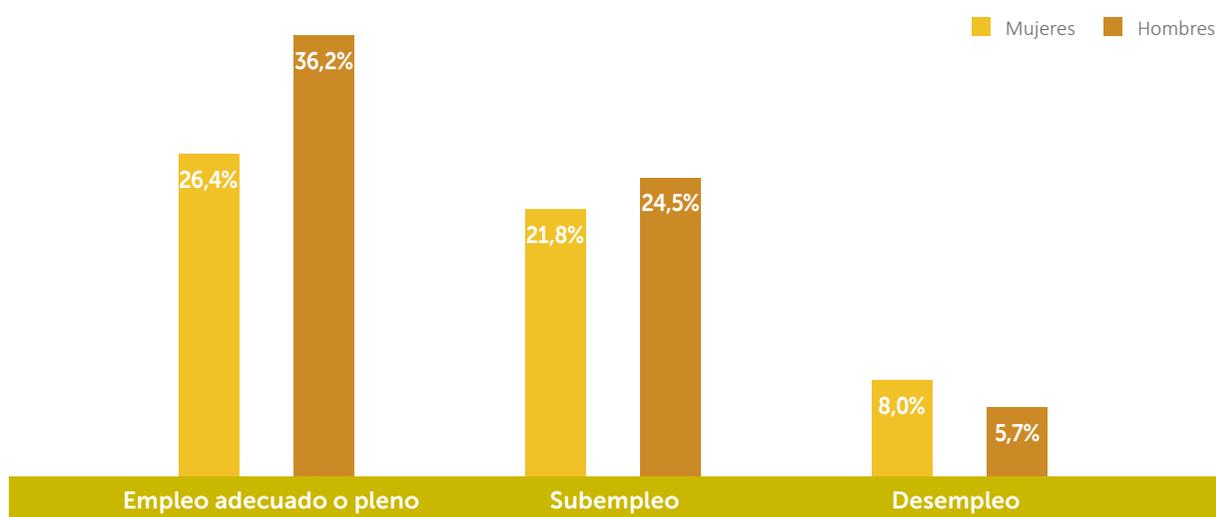


Fuente: INEC, Encuesta de Uso del Tiempo – EUT, 2012.

Asimismo, las estadísticas proporcionadas por la ENEMDU de septiembre de 2020, muestran un impacto diferenciado entre hombres y mujeres de la crisis provocada por la pandemia. El Gráfico 5, ilustra las brechas por sexo, en tanto las mujeres con empleo adecuado o pleno se ubican 10 puntos porcentuales por debajo de los hombres; el subempleo es algo mayor entre los varones con respecto a las mujeres; y, el desempleo de las 3,3 millones de

mujeres que son parte de la PEA llegó al 8%, dos puntos por encima de la tasa registrada en septiembre de 2019, y 2,3 puntos más alto que el observado entre los hombres. En números absolutos, esto significa que, en un año, 48.947 mujeres se quedaron sin trabajo (Coba en Primicias, 15 de octubre de 2020). Estos resultados ponen en evidencia cómo en contextos de crisis ellas son las primeras excluidas del mercado laboral.

GRÁFICO 5. Empleo adecuado, subempleo y desempleo por sexo (septiembre de 2020)



Fuentes: ENEMDU, INEC, septiembre de 2019. Elaboración: Gloria Camacho

Cabe subrayar que, además de la doble carga laboral que experimentan las mujeres debido a las tareas no remuneradas del hogar que se ven obligadas a asumir, la situación fue mucho más grave mientras duró el confinamiento, pues muchas de aquellas mujeres que tenían un trabajo asalariado lo perdieron y aquellas que laboraban por cuenta propia fueron impedidas de hacerlo, como mostraron los resultados de una encuesta telefónica realizada por ONU Mujeres (mayo, 2020) en el contexto de la pandemia:

- Antes de la pandemia, el 10% de las mujeres estaba en desempleo, mientras al momento de la encuesta, el 45% había perdido su trabajo. La mayoría de las pérdidas de trabajo se concentran entre las mujeres que estaban en trabajos ocasionales, relaciones comerciales o venta directa, como es el caso de las **mujeres en situación de desplazamiento o refugio**.
- El 48% de mujeres que tenían un empleo como asalariadas, sea permanente u ocasional reportaron haber sido separadas, despedidas o suspendidas sin aviso de retorno. Al desagregar por estrato socioeconómico se encuentra que las mujeres que más han perdido su empleo son las del estrato bajo, pues la cifra llega al 75%.
- Dos de cada tres mujeres (68,5%) que tenían algún emprendimiento o autoempleo, no pudieron abrir sus negocios; y, una de cada tres mujeres (33%) que laboraban por cuenta propia señalaron que sus ventas e ingresos se han reducido.
- Entre las mujeres que continuaban trabajando hay varios indicadores que muestran el deterioro de sus condiciones laborales: al momento de la encuesta, 33 de cada 100 mujeres refirieron que trabajan menos horas; y, 57 de cada 100 mujeres que mantienen su empleo declaran que su salario ha bajado (ONU Mujeres – Telefónica, mayo 2020).

Estos impactos han golpeado de forma especial a las mujeres de menores recursos económicos y a quienes trabajaban por cuenta propia en pequeños negocios, o como empleadas domésticas. En la encuesta realizada con 436 mujeres, el 50% de trabajadoras del hogar declaró que ha perdido su empleo durante la pandemia, sea por temor al contagio del coronavirus o porque sus empleadores han visto disminuidos o han perdido sus ingresos. Justamente, se trata de los sectores donde usualmente labora la mayor parte de las **mujeres en situación de desplazamiento o refugio** (ONU Mujeres – Telefónica, mayo 2020).



La ENEMDU de septiembre de 2020, realizada por el INEC siguiendo la misma metodología utilizada regularmente<sup>7</sup> consultó a las personas desempleadas sobre los motivos por los cuales perdieron su trabajo, cuyas respuestas reflejan la **contracción de la demanda laboral** en el país y el deterioro de las actividades productivas por la pandemia. Las principales razones muestran dos grandes tendencias:

- La primera se refiere a todos aquellos casos que indican una reducción de plazas de trabajo que sumadas representan el 62,7% del total de personas desempleadas: 43% reportó haber sido despedidos de forma intempestiva; 19% que se quedó sin empleo por terminación del contrato; y, el 0,7% por supresión de sus partidas.
- El segundo grupo de motivos aluden al cierre de negocios, emprendimientos y empresas que no lograron sostenerse durante el confinamiento por la crisis sanitaria, sumando 18,5% de la población que perdió su fuente de trabajo: 13,4% dijo que esto ocurrió porque les fue mal a los negocios donde laboraban; y, el 5,1% respondió que la empresa en la que trabajaban fue liquidada.

**TABLA 2.** Motivos por los que dejó de trabajar, según sexo (septiembre de 2020)

Motivos	Hombres		Mujeres		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Liquidación empresa	13.245	6,4%	7.557	3,8%	20.802	5,1%
Despido intempestivo	82.276	40,0%	94.280	47,4%	176.556	43,6%
Renuncia voluntaria	17.593	8,6%	22.775	11,4%	40.368	10,0%
Supresión partidas	205	0,1%	2.472	1,2%	2.677	0,7%
Terminación contrato	41.800	20,3%	34.923	17,6%	76.723	19,0%
Fue mal en el negocio	27.873	13,6%	26.196	13,2%	54.069	13,4%
Terminó ciclo agrícola	8.896	4,3%	1.819	0,9%	10.715	2,6%
Se jubiló o pensionaron	0	0,0%	195	0,1%	195	0,0%
Otro	13.705	6,7%	8.735	4,4%	22.440	5,5%
<b>Total</b>	<b>205.593</b>	<b>100%</b>	<b>198.952</b>	<b>100%</b>	<b>404.545</b>	<b>100%</b>

Fuentes: ENEMDU, INEC, septiembre de 2019. Elaboración: Gloria Camacho

7. En mayo/junio de 2020 se realizó la denominada ENEMDU TELEFÓNICA, usando un formulario abreviado y contactando a las y los informantes por vía telefónica, por tanto su comparabilidad con las demás ENEMDU es limitada.

Los datos de la Tabla 2 dan cuenta también de las diferencias por sexo en cuanto a los motivos para su desvinculación del mercado de trabajo:

- Los despidos intempestivos entre las mujeres se ubican 7,4 puntos porcentuales por encima (47,4%) con respecto a los hombres (40%), reflejando como la población femenina es la más sacrificada cuando se contrae el mercado laboral;
- La pérdida de empleo por liquidación de la empresa es mayor entre los hombres (6,4%) que entre las mujeres (3,8%); y, también es mayor la proporción de hombres (20,3%) que de mujeres (17,6%) cuyos contratos fueron finiquitados apelando a diversos causales. Ambos indicadores se explican porque la PEA masculina tiene una representación mayor en el trabajo formal o adecuado en comparación con la PEA femenina.
- No se encuentran diferencias por sexo entre quienes perdieron el trabajo debido a que les “fue mal en el negocio” (13,4%). Aquí se ubicarían, sobre todo, los pequeños emprendimientos y negocios, que es la inserción laboral más frecuente entre la población en situación de desplazamiento o refugio.
- La separación del trabajo por renuncia voluntaria es mayor entre las mujeres (11,4%) que entre los hombres (8,6%). Esta tendencia, en gran medida respondió a la enorme carga de trabajo que enfrentaron las mujeres durante el confinamiento decretado por el gobierno nacional desde el 17 de marzo de 2020.



También la información proveniente de las actas de finiquito de la relación laboral sistematizadas por el Ministerio de Trabajo (Tabla 3), proporciona una radiografía de las razones por las cuales perdieron su trabajo como asalariadas en los últimos 7 meses.

**TABLA 3.** Actas de finiquito de contratos laborales de mujeres: 16 de marzo a 7 de octubre de 2020

Causales para terminación de contratos	N°	%
Acuerdo de las partes	92.052	61,9
Despido intempestivo	16.654	11,2
Terminación dentro del período de prueba	13.590	9,1
Por caso fortuito o fuerza mayor	11.942	8,0
Causas legalmente previstas en el contrato	6.076	4,1
Conclusión de obra, labor o servicios	4.252	2,9
Desahucio	3.256	2,2
Otras	999	0,7
<b>Total</b>	<b>148.821</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Ministerio de Trabajo del Ecuador, 2020.  
Elaboración: Gloria Camacho Z.

Según las cifras contenidas en la Tabla anterior, el 61,9% de actas de finiquito señalan como causal el “acuerdo entre las partes”, categoría dentro de la cual se ubican las renunciaciones voluntarias u obligadas por fuerza de las circunstancias de las trabajadoras (Machado en *Primicias*, 12 de octubre 2020). Una parte de dichas renunciaciones estaría relacionada con la excesiva carga del trabajo que han asumido las mujeres durante la pandemia; pues ellas han debido cumplir con el teletrabajo o con el trabajo presencial vinculado al sector salud (enfermeras, auxiliares, médicas, tecnólogas, personal administrativo) o a los servicios que estaban operando (comercio de alimentos, farmacias, seguridad, agua potable, bomberos, etc.), como también con las tareas del cuidado, tal como se expuso previamente.

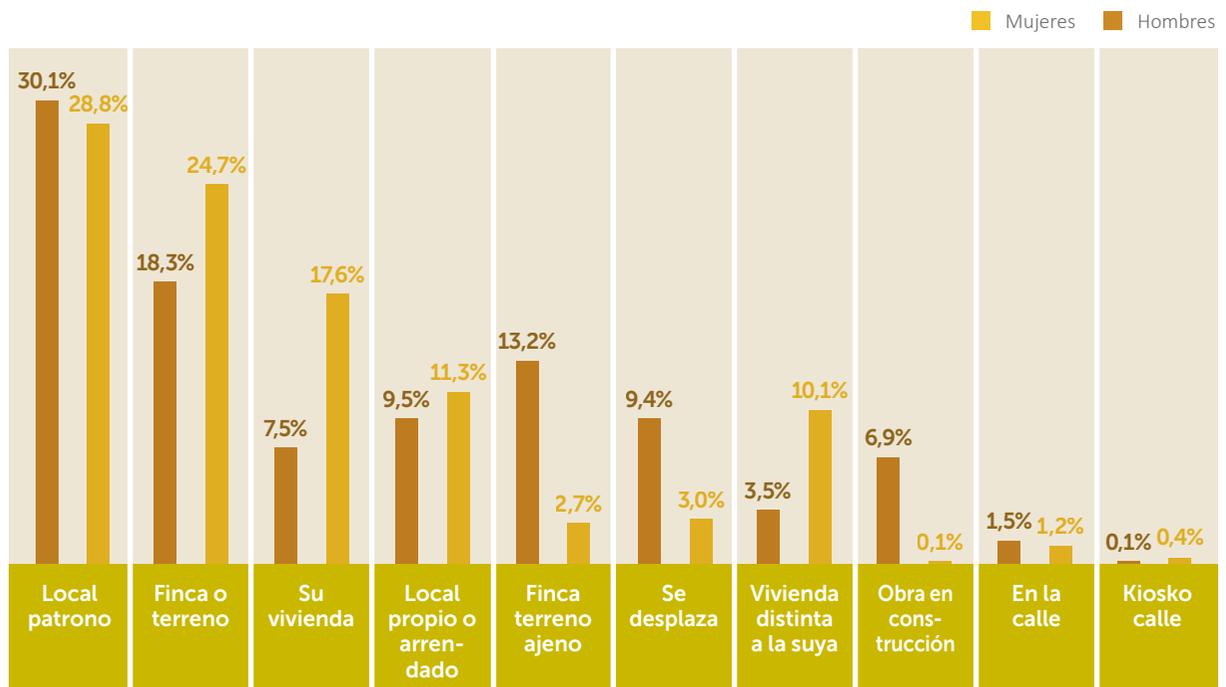
De acuerdo con la opinión de Bibiana Aído, Representante de ONU Mujeres en el Ecuador, las mujeres se han visto obligadas a renunciar por dichos motivos, más aún si se considera que “normalmente las mujeres dedican tres veces más tiempo que los hombres a las tareas del hogar” y se toman en cuenta los resultados de una encuesta realizada por su organización durante la crisis sanitaria: 3 de cada 4 mujeres (76%) reportaron el aumento de su jornada laboral; pues aparte de cumplir las tareas domésticas y normas de bioseguridad, el 56% indicó que ellas han sido las únicas que se dedican a apoyar a sus hijos e hijas en la nueva modalidad de educación virtual (ONU Mujeres, mayo 2020).



Adicionalmente, información desagregada por sexo y que guarda relación con las construcciones sociales de género y los efectos de la pandemia, es la relacionada con el lugar donde la población ecuatoriana realiza su trabajo. Como se mira en el Gráfico 6, hay diferencias entre mujeres y hombres:

- Proporcionalmente, las mujeres laboran más en los espacios privados que los hombres; pues el 42,3% de las mujeres trabajan en su vivienda, finca o terreno, frente al 25,8% de varones. Esto refleja tanto la división sexual del trabajo y de los espacios considerados femeninos y masculinos, como también la necesidad de las mujeres de combinar las actividades productivas y reproductivas para generar bienes o ingresos y, a la vez, cumplir las tareas relacionadas con los cuidados.
- Entre las mujeres que trabajan fuera del hogar; el 41,6% lo hacen en el local de sus patronos, en una finca o terreno ajeno, o en una vivienda distinta a la suya donde probablemente prestan servicios domésticos sean eventuales o permanentes. En cambio, la cifra entre los hombres alcanza el 53,6% incluyendo su participación laboral en obras en construcción, oficio considerando sobre todo masculino.
- La representación de hombres entre las personas que se desplazan para realizar su trabajo, pues no tienen un sitio fijo para hacerlo, es tres veces mayor (9,4%) con respecto a la observada entre las mujeres (3,0%).

GRÁFICO 6. Sitios donde mujeres y hombres realizan su trabajo – septiembre 2020



Fuentes: ENEMDU, INEC, septiembre de 2019. Elaboración: Gloria Camacho

Los indicadores presentados dan cuenta del profundo deterioro del mercado laboral y la precarización del trabajo de buena parte de la PEA, siendo las mujeres las más afectadas debido a las asimetrías de género que afloran en los contextos de emergencia.





Comidas Típicas

**HIAS**  
Ayuda al extranjero.  
Fuerza en el hogar.

**HIAS**  
Ayuda al extranjero.  
Fuerza en el hogar.

Fundador

# CONSULTA EXPLORATORIA CON EMPRESAS QUE COLABORAN CON HIAS

A manera de estudio de caso, HIAS realizó una breve consulta con 8 empresas de la frontera norte, a través de la aplicación de un formulario, con el fin de conocer cómo les ha afectado la crisis generada por la pandemia del coronavirus.



### 3.1. Perfil de las empresas

Las empresas consultadas pertenecen a las cuatro provincias que se encuentran en la franja fronteriza colombo-ecuatoriana: cuatro se ubican en la provincia de Imbabura, tres en Carchi, y una a Esmeraldas. Todas tienen más de 5 años de existencia y realizan diversas actividades económicas: una pertenece al sector turístico, dos realizan servicios financieros, dos se dedican a la comercialización de productos agrícolas, una a la confección de vestimenta, una a la fabricación y comercialización de productos de limpieza, y una a la distribución de productos congelados.

El tamaño de las empresas es diverso: dos de ellas son microempresas, en tanto tienen entre 1 y 9 personas empleadas, tres son pequeñas empresas al tener entre 10 y 49 empleados/as; una es de mediano tamaño pues cuenta con 107 trabajadores/as; y dos son grandes, pues tienen más de 200 personas de planta. Todo el personal es ecuatoriano en las 7 empresas y, solamente una de ellas reportó tener empleada a una mujer de otra nacionalidad (venezolana).

Con respecto al promedio de edad del personal se encontró que dos empresas señalan que la mayor parte de sus empleados/as tienen entre 26 y 30 años;

cinco reportaron el rango de edad de 31 a 40 años; y, solamente una menciona en segunda instancia que cuenta con personal de entre 41 y 50 años.

En cuanto a la competitividad de las empresas se solicitó que la califiquen en una escala del 1 al 10, representando el 1 la más baja y el 10 la más alta competitividad. Los resultados obtenidos son: dos empresas calificaron su competitividad entre 4 y 6 en la escala, es decir, media baja (la una del sector turístico y la otra de comercialización de productos agrícolas); la mitad de las empresas consultadas (cuatro) se ubica en una posición media – alta porque la calificación que se dieron fue de 7 y 8; mientras las dos restantes consideran que su competitividad en el mercado es alta, con calificaciones de 9 y 10 (la una es una empresa grande de servicios financieros y la otra es de distribución de productos alimenticios congelados).

Con respecto al desempeño económico de las empresas en los últimos 3 años, las respuestas obtenidas se sintetizan en la Tabla 4, las mismas que reflejan la difícil situación de la economía ecuatoriana en el último período: 1 de cada 3 no crecieron o disminuyeron su rentabilidad, la mitad advierten un crecimiento moderado y solamente 1 de 8 señala que creció de forma importante:



**TABLA 4.** Desempeño económico de las empresas en los últimos 3 años

Desempeño empresas	N°	%
No creció	1	12,5
Disminuyó su alcance y rentabilidad	2	25,0
Sí, tuvo un crecimiento moderado	4	50,0
Sí, tuvo un crecimiento importante	1	12,5

Elaboración: Gloria Camacho Z.

### 3.2. Impacto en las empresas debido a las restricciones por el Covid-19

En lo concerniente al efecto en la operación de las empresas en el marco del confinamiento impuesto entre abril y julio de 2020, solamente una de servicios financieros indicó que “operó con normalidad”, 6 de ellas declararon que lo hicieron parcialmente; mientras una (la vinculada al sector hotelero y turístico) señaló que debió parar totalmente y no pudo funcionar.

A la pregunta sobre el impacto en términos económicos que ha producido la crisis sanitaria en las empresas, la mayoría (5 de 8) dijeron que fue negativo, y el resto (3 de 8) señalaron que fue muy negativo; más allá de haber operado parcialmente o con normalidad.

En relación con las medidas que debieron adoptar las empresas debido a la emergencia sanitaria, se encontró lo siguiente: en 2 empresas, el 100% del personal y en una el 75% realizó teletrabajo; en 3 de las empresas, entre el 25% y el 50% del personal debió trabajar en esta modalidad; y, en dos, solamente hizo teletrabajo menos del 10%. De otro lado, 5 de las 8 empresas consultadas, reportaron que optaron por la modalidad semipresencial, 3 continuaron laborando de forma presencial, y solamente una, no optó por esta forma de trabajo.

En cuanto a disminución del personal debido a las restricciones impuestas por la crisis del Covid-19, como se observa en la Tabla 5, hay 3 empresas donde se mantuvo a toda su nómina, en tanto son aquellas que pudieron seguir operando en el período señalado: una de servicios financieros, una que producía y vendía productos de limpieza que eran demandados por la población; y, una de comercialización de productos agrícolas, ya que en el agro se continuó laborando normalmente.

En cambio, hubo más desvinculación de personal entre los sectores más afectados por la emergencia: se prescindió de los servicios del 70% del personal del sector hotelero, el 45,5% de manufactura que pertenecen a sectores que paralizaron sus operaciones en el período analizado. Ambas son pequeñas empresas que tienen 10 o menos empleados, como también la de comercialización de cacao y plátano en la cual también salió el 25% de su personal.

Vale señalar que en el caso de la empresa de intermediación financiera donde dejaron de laborar 19 personas (5,9% del total), la empresa aclaró que de ellas el “60% por terminación de contrato y 40% por renuncia voluntaria (cuidado de sus hijos)” y que la distribución por sexo de quienes salieron de la empresa eran “40% mujeres y 60% eran hombres” (Encuesta HIAS-ONU Mujeres, 2020).



**TABLA 5.** Desvinculación de personal en empresas en el marco de crisis por Covid 19

Giro del negocio de empresas	Personal antes de Covid-19	Personal desvinculado post Covid-19	
	No.	No.	%
Servicios hoteleros	10	7	70,0
Comercialización de insumos agrícolas	9	0	0
Intermediación financiera	321	19	5,9
Confección de vestimenta	11	5	45,5
Fabricación y comercialización productos limpieza	107	0	0
Servicios financieros	435	0	0
Comercialización de cacao y plátano	8	2	25,0
Distribución de productos congelados	13	1	7,7
<b>Total</b>	<b>914</b>	<b>34</b>	<b>3,7</b>

Fuente: Consulta a empresas sobre Demanda laboral en el contexto del COVID-19, HIAS- ONU Mujeres, octubre 2020. Elaboración: Gloria Camacho



## 3.3.

**Perspectivas y demanda laboral de las empresas en el corto plazo**

Para conocer las perspectivas que ven las empresas en su sector de trabajo durante los próximos 12 meses, se les pidió dar su apreciación en una escala de 1 a 10, siendo 1 el escenario más negativo y 10 el más positivo.

Las respuestas muestran una visión poco optimista, pues en promedio la calificación ha sido 5, a pesar que varias de las empresas no están en los sectores más golpeados por la pandemia. Se constata que las expectativas entre las empresas más pequeñas y de carácter asociativo (confección de ropa y comercialización de cacao y plátano) son las que menos vislumbran posibilidades de mejorar su situación, pues su valoración fue 3/10.

**TABLA 6.** Calificación de las perspectivas del sector de las empresas para 12 meses

Giro del negocio de empresas	Escala 1 a 10*
	N°
Fabricación y comercialización productos limpieza	8
Servicios financieros	7
Distribución de productos congelados	7
Comercialización de insumos agrícolas	6
Intermediación financiera	6
Servicios hoteleros	5
Confección de vestimenta	3
Comercialización de cacao y plátano	3
<b>Promedio</b>	<b>5</b>

Fuente: Consulta a empresas sobre Demanda laboral en el contexto del COVID-19, HIAS- ONU Mujeres, octubre 2020. Elaboración: Gloria Camacho Z. \*Escala 1 a 10: 1 el escenario más negativo y 10 el más positivo



En cuanto a la demanda laboral, se consultó a las empresas si contrataron más personal entre abril y septiembre de 2020, a lo cual el 75% dijo que no lo ha hecho, y el 25% de empresas reportaron que sí lo hicieron. Uno de los casos es la empresa fabricante de productos de limpieza, los mismos que debido al Covid-19 fueron muy demandados para cumplir con las reglas de bioseguridad, por lo cual contrataron a 5 personas adicionales para el área de producción. El otro caso corresponde a la empresa de intermediación financiera donde salieron 19

personas y entraron 6 en el área administrativa y de servicios. Es probable que las nuevas contrataciones hayan sido para reemplazar a las mujeres que renunciaron voluntariamente por la necesidad de atender a sus hijos/as.

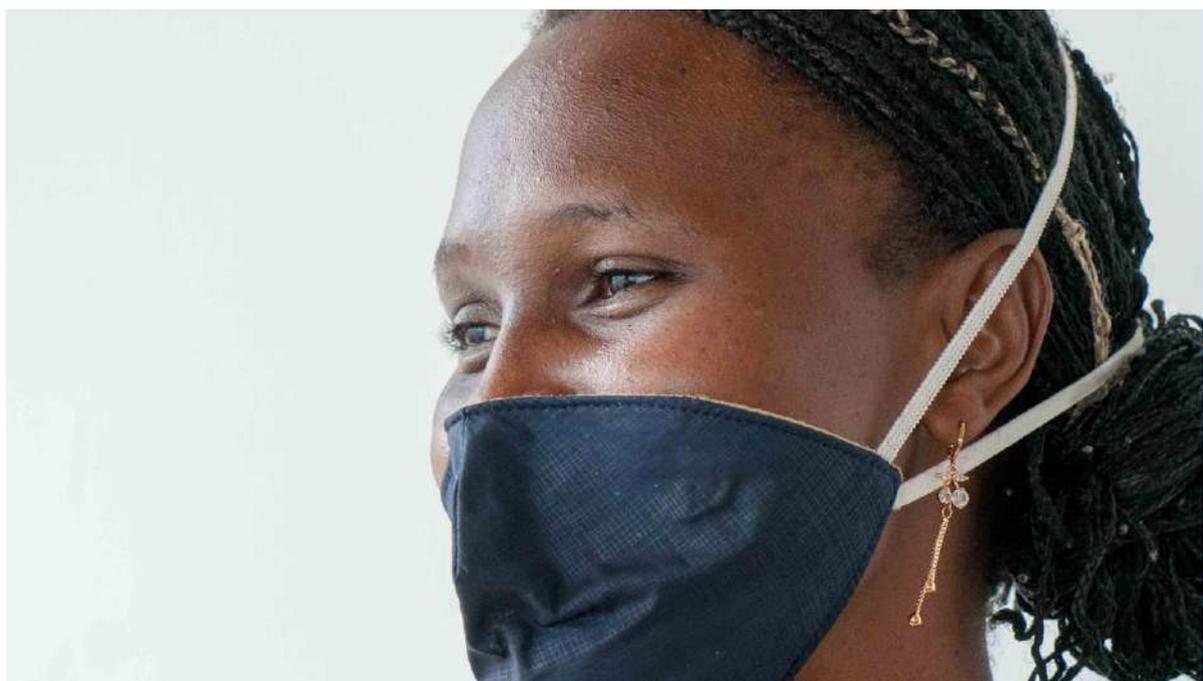
Al consultar sobre el **perfil de personal potencial** que podrían ser contratados por las empresas, la mitad de ellas señala que requieren profesionales con títulos de al menos tercer nivel, dos dijeron que podrían necesitar técnicos titulados en informática; una exigiría bachillerato, y solamente la empresa de intermediación financiera planteó la posibilidad de eventualmente contratar a personas con cualquier nivel de instrucción.

Las potenciales áreas en que podrían abrir plazas de trabajo que nombraron, son: gestión y experiencia en ventas (3), diseño gráfico (1), servicios financieros (1), atención al cliente y resolución de conflictos (1), y en el caso de la asociación comercializadora de cacao y plátano se planteó que sería una persona con conocimientos sobre cultivos, que incluso podría ser una familia a la cual se le daría vivienda en el lugar. 3

de las 8 empresas enfatizaron la importancia de tener excelentes relaciones interpersonales, entusiasmo por trabajar; y actitud y aptitud para trabajar por logro de objetivos

Con respecto a la disposición o apertura de la empresa para contratar a personas refugiadas o de otros países en el corto plazo, 3 de las 5 empresas consultadas no respondieron, 2 señalaron que estarían totalmente abiertas a hacerlo, 1 dijo que habría una disposición parcial, y 2 manifestaron que dan preferencia a personal ecuatoriano, más aún en el momento actual que hay tantas personas nacionales desempleadas.

A la interrogante sobre cuáles serían las limitaciones que ven las empresas para contratar a personas migrantes o refugiadas, las respuestas espontáneas fueron las siguientes: la falta de documentación que les permita trabajar en Ecuador, la dificultad para confirmar referencias, títulos y acreditaciones que señalan en su hoja de vida, y la necesidad de que las personas en movilidad humana presenten el record policial.



# EL IMPACTO DE LA PANDEMIA EN LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA

El panorama descrito sobre la situación económica y laboral de la población en su conjunto y de las mujeres en particular golpea fuertemente a las personas en situación de movilidad humana, y de forma especial a las mujeres, como se asegura en un estudio desarrollado por CARE + ONU Mujeres en el marco de la pandemia por el Covid-19: “las desigualdades de género e interseccionales preexistentes a menudo se acentúan durante una crisis, incluyendo las emergencias de salud pública” (2020: 9). Uno de los ámbitos donde se expresan de manera más contundente las desventajas por su condición migratoria, identidad de género y situación de pobreza, es en su inserción en el mercado laboral:



Estas disparidades son incluso más pronunciadas en el caso de las mujeres de poblaciones marginadas, como las mujeres pertenecientes a grupos étnicos y/o migrantes y refugiadas, que registran tasas incluso más altas de participación en la fuerza laboral informal, o independiente, que las mujeres pertenecientes a grupos no marginados (CARE + ONU Mujeres, 2020: 18).

Esta realidad de alta vulnerabilidad ante emergencias como la producida por el Covid-19, ha motivado a que diversas organizaciones humanitarias y de cooperación internacional levanten información sobre el impacto provocado por la crisis sanitaria y sobre posibles alternativas para mitigarlas.

Entre los estudios efectuados se encuentra el realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con el objetivo de “evaluar el **impacto económico que han enfrentado los negocios y emprendimientos** tanto de ecuatorianos como de personas en movilidad

humana, para generar estrategias de recuperación y reactivación económica a corto, mediano y largo plazo” (2020: 3). Para su aplicación contaron con la colaboración de HIAS, FUDELA y ConQuito y aval de varias instituciones estatales.

Los resultados de las dos encuestas fueron consolidados en un informe publicado en junio de 2020. Con el fin de conocer la situación específica de las mujeres en situación de movilidad humana, se solicitó al ACNUR acceso a la base de datos de la encuesta para procesar la información por género. Los resultados se presentan en este acápite.

#### 4.1.

### Universo de estudio y perfil laboral de las mujeres

El número total de encuestas aplicadas por el ACNUR y sus socios fue 530, las mismas que fueron realizadas en 15 parroquias de 6 cantones y 6 provincias (Anexo 1). Las personas consultadas fueron: 114 hombres, 408 mujeres y 8 personas LGBTQ+ que tienen o tenían negocios o emprendimientos. El universo muestral se distribuyó así: 45% de personas venezolanas, 32% de nacionalidad colombiana, y 22% de población ecuatoriana.

Con respecto a la condición migratoria de las mujeres (Gráfico 7) se encontró que una de cada cuatro (25,7%) son refugiadas o cuentan con visa de protección internacional; que el 18,6% tienen una

visa que les permite trabajar en el Ecuador; y, que el 8,3% han obtenida la visa de excepción por razones humanitarias; es decir, algo más de la mitad tienen regularizada su estadía en el país.

De otro lado, se encuentra que el 16,4% son solicitantes de asilo, que el 5,3% están en situación irregular, que el 0,2% tienen una visa que no les permite trabajar, lo que significa que el 21,9% no ha logrado aún regularizar su residencia. Finalmente, se observa que el 25,2% de las mujeres consultadas no respondió a esta pregunta, lo que sugiere que la condición migratoria de quienes guardaron silencio no se encuentra arreglada.

GRÁFICO 7. Condición migratoria de las mujeres en movilidad humana



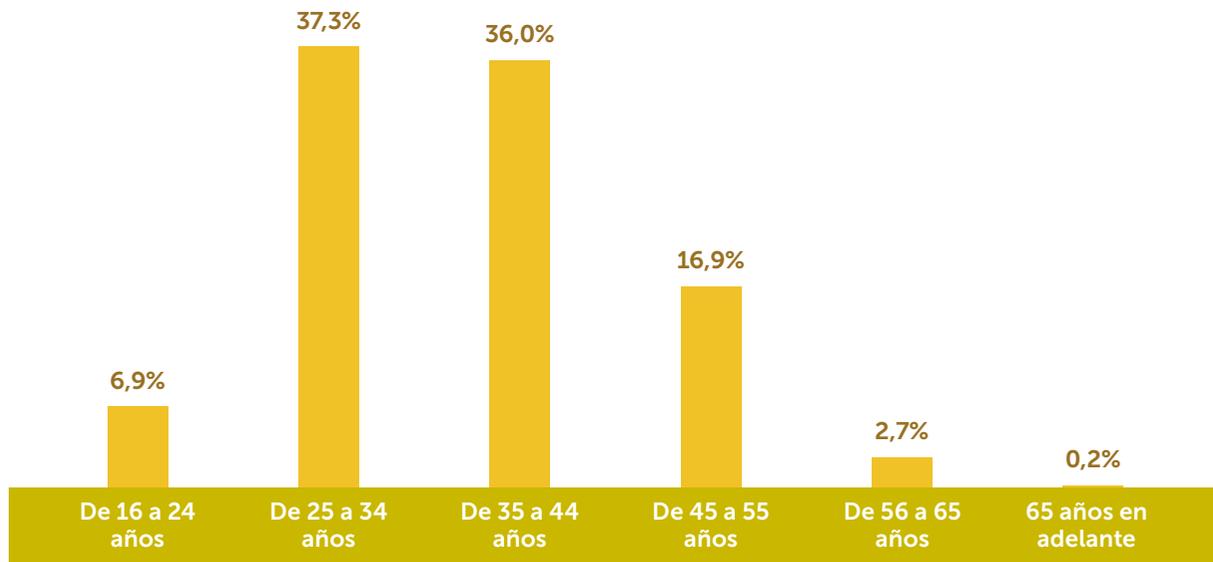
Fuente: ACNUR, Encuesta Impacto económico en emprendedores durante la emergencia sanitaria por COVID 19, 2020.

Elaboración: Gloria Camacho



En cuanto a la edad de las mujeres en situación de movilidad humana se encuentra que la mayor parte de ellas están en plena edad productiva y reproductiva como lo ilustra el Gráfico 8, ya que el 63,3% de las mujeres consultadas tienen entre 25 y 44 años de edad y, por otro lado, se constata que solo el 2,7% son personas de entre 56 y 65 años; y, que prácticamente es nula la presencia de personas de la tercera edad.

**GRÁFICO 8.** Mujeres emprendedoras por grupos de edad



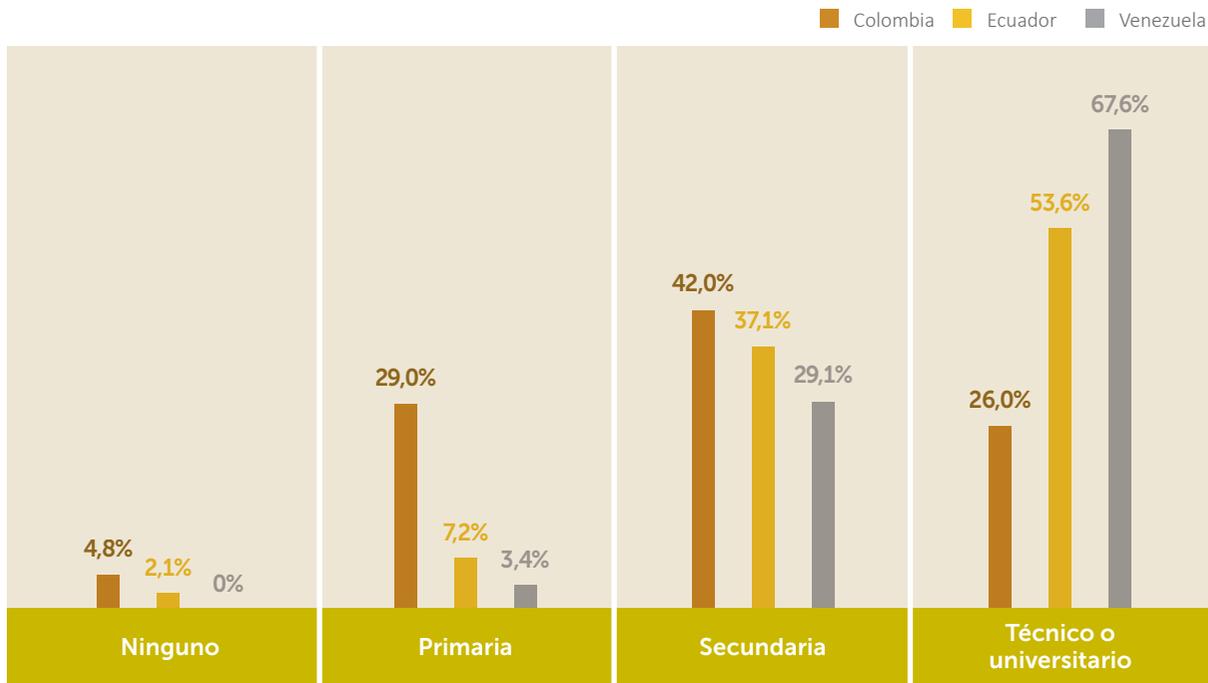
Fuente: ACNUR, Encuesta Impacto económico en emprendedores durante la emergencia sanitaria por COVID 19, 2020. Elaboración: Gloria Camacho

En cuanto al nivel educativo de las mujeres se encuentra que existen diferencias marcadas de acuerdo con su nacionalidad, pues como se ve en el Gráfico 9, tienen más alta escolaridad las venezolanas, pues 2 de cada 3 de ellas (67,6%) han realizado cursos universitarios o técnicos, solamente el 3,4% declara haber estudiado la primaria y ninguna de ellas es analfabeta, lo que refleja que la mayoría eran parte de la clase media en su país.

Por el contrario, la mayor parte de colombianas (42%) ha cursado la secundaria, mientras un importante 29% solo ha recibido educación primaria y el 4,8% no ha accedido a la educación formal; pues gran parte de las mujeres desplazadas y refugiadas de ese país residían en las áreas rurales que fueron afectadas por el conflicto armado. Las mujeres ecuatorianas presentan un nivel de instrucción intermedio.



GRÁFICO 9. Nivel de instrucción de las mujeres, según nacionalidad



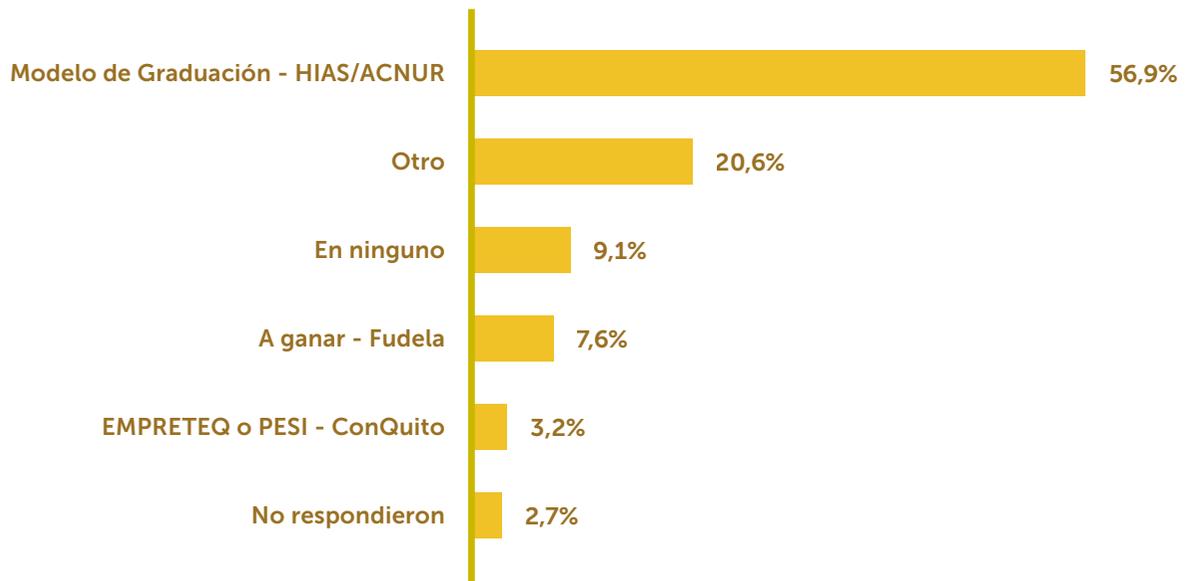
Fuente: ACNUR, Encuesta Impacto económico en emprendedores durante la emergencia sanitaria por COVID 19, 2020. Elaboración: Gloria Camacho

Con respecto a la participación en programas o procesos para desempeñarse como emprendedoras, se encontró que el 88% de mujeres lo han hecho, que 9,1% no han participado cifra a la que se añadiría el 2,7% que no respondió<sup>8</sup>. Como se observa en el Gráfico 10:

- la mayoría de beneficiarias (56,9%) declaró haber participado en el “Modelo de Graduación” que es un programa integral dirigido a las familias en situación de refugio o desplazamiento que se encuentran en situación de extrema pobreza y de alta vulnerabilidad que lleva adelante HIAS en el Ecuador, con el apoyo de ACNUR;
- 1 de cada 5 mujeres señaló haber recibido apoyo de diversas organizaciones; 7,6% señaló que participaron en el programa “A ganar” que ejecuta FUDELA; y, 3,2% reportaron haber participado en programas de ConQuito, tanto en EMPRETEC que es un taller dirigido a personas emprendedoras, como en el Programa Empresas Solidarias (PESI).

8. Si bien existen sesgos inherentes a los procesos de levantamiento de información (sesgo del entrevistador, por ejemplo), la información recopilada a través de la encuesta a la que se hace referencia en el texto constituye información relevante y contrastable con otras fuentes de información primaria y secundaria.

**GRÁFICO 10.** Participación de mujeres en proyectos o procesos de inclusión económica



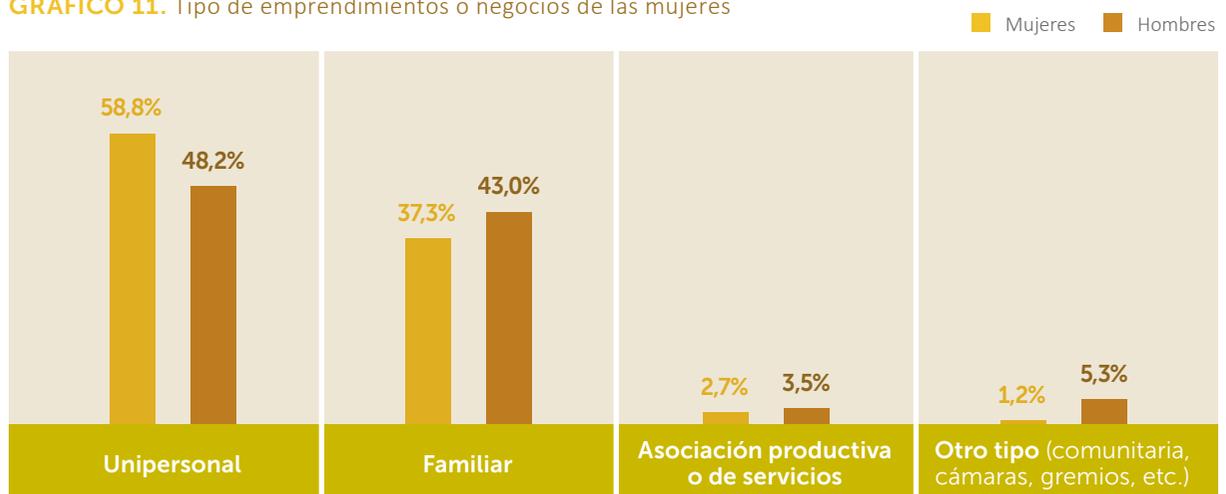
Fuente: ACNUR, Encuesta Impacto económico en emprendedores durante la emergencia sanitaria por COVID 19, 2020. Elaboración: Gloria Camacho

#### 4.2.

### Características de los emprendimientos gestionados por mujeres

Los resultados de la encuesta permiten tener una fotografía de los emprendimientos y analizarlos. Un primer hallazgo es que, entre las mujeres, las iniciativas productivas unipersonales son mayores que entre los hombres, mientras ellos tienen mayor representación en los negocios familiares, lo que alude a la alta presencia de mujeres en movilidad humana, jefas de hogar. Apenas el 4% de ellas son parte de otro tipo de negocios.

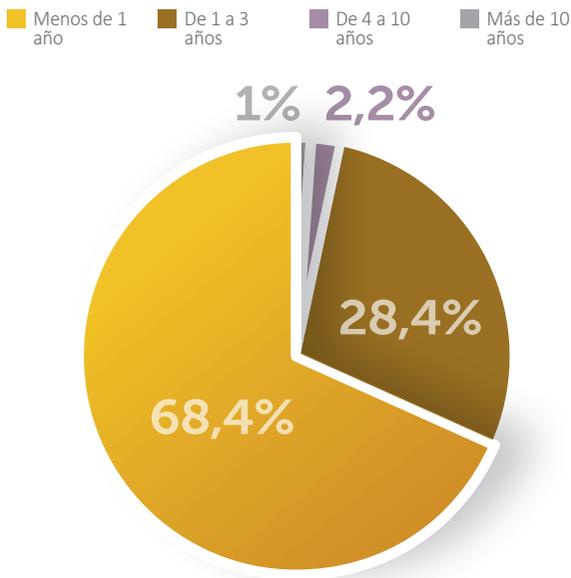
**GRÁFICO 11.** Tipo de emprendimientos o negocios de las mujeres



Fuente: ACNUR, Encuesta Impacto económico en emprendedores durante la emergencia sanitaria por COVID 19, 2020. Elaboración: Gloria Camacho

En cuanto a la antigüedad de las iniciativas productivas que llevan a cabo las mujeres en situación de movilidad humana o las de las comunidades de acogida, la encuesta de ACNUR muestra claramente (Gráfico 12) que la gran mayoría son iniciativas recientes, pues 2 de cada 3 han funcionado menos de un año, por tanto al momento de la pandemia aún no estaban consolidados y su sostenibilidad era muy frágil. Del resto, 28,4% han operado entre 1 y 3 años; y, únicamente el 3,2% superan los 4 años de existencia.

**GRÁFICO 12.** Tiempo de funcionamiento de los emprendimientos de las mujeres



Fuente: ACNUR, Encuesta Impacto económico en emprendedores durante la emergencia sanitaria por COVID 19, 2020. Elaboración: Gloria Camacho

Un indicador sobre el tamaño de los negocios o emprendimientos de las mujeres es el número de empleados/as que laboran en ellos. Las respuestas a esta interrogante, recogidas en el Gráfico 13, evidencian que la enorme mayoría son micro iniciativas

productivas; pues en promedio el 72% indicaron que son unipersonales o que no tienen ninguna persona empleada. Esto concuerda con el hecho de que la mayoría de los negocios están “en una fase inicial... ya sea de incubación o post- incubación, y todavía no están en una etapa de crecimiento que conlleva contratación de personal adicional para atender la operación” (ACNUR – PNUD, junio 2020: 14)<sup>9</sup>. Al desagregar por país de origen, el 77% de mujeres colombianas manejan solas su negocio y apenas el 1,5% de ellas tienen entre 2 y 5 empleados/as.

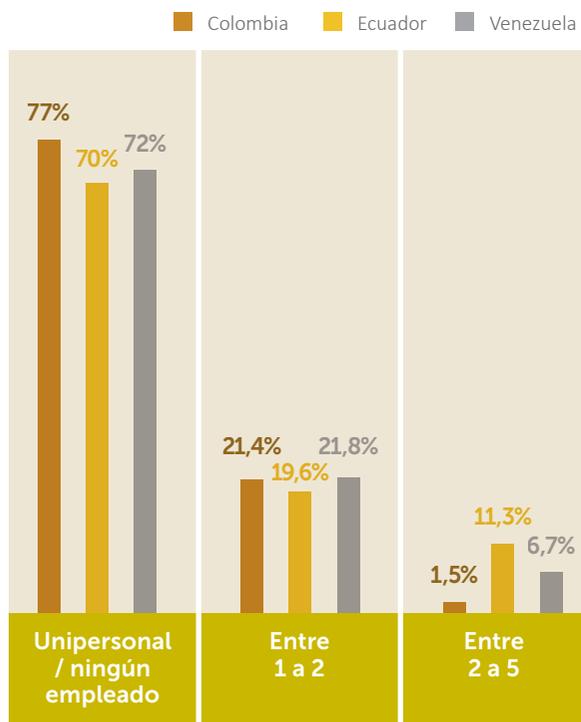
Por el contrario, entre las ecuatorianas, la cifra de emprendimientos que tienen entre 2 y 5 trabajadores/as es mayor (11,3%) con respecto a las mujeres en situación de movilidad humana, y, es menor, entre aquellas que no cuentan con personal contratado (70%). Este leve mejor desempeño obedecería a las ventajas de ser residentes en el país (redes de apoyo, contactos, propiedades, mayor acceso a créditos). Finalmente, las venezolanas se ubican en una situación intermedia, pues a pesar de tener mayor nivel educativo, muchas de ellas aún no tienen regularizada su condición migratoria y tienen menos tiempo viviendo en el Ecuador. Cabe subrayar, sin embargo, que las diferencias no son mayores y que las mujeres emprendedoras comparten similares condiciones de pobreza y exclusión.



9. Las dos agencias aplicaron la misma encuesta, el PNUD se centró en la población de las comunidades de acogida, mientras el ACNUR en la población en situación de movilidad humana. Para el análisis por sexo/género del impacto de la crisis sanitaria, sólo se trabajó con la base de datos levantada por el ACNUR.



**GRÁFICO 13.** Personas empleadas en negocios y emprendimientos, por país de origen de las mujeres



Fuente: ACNUR, Encuesta Impacto económico en emprendedores durante la emergencia sanitaria por COVID 19, 2020. Elaboración: Gloria Camacho

Con respecto a la actividad económica que desarrollan los emprendimientos y negocios de las mujeres, entre las opciones consultadas en la encuesta, se encuentra que la mayor parte (26%) corresponde a restaurantes, cafeterías o panaderías; muy por debajo se ubican los negocios relacionados con servicios de belleza con el 8,6%; luego con porcentajes similares se ubican la producción de artesanías o manualidades (6,4%) y la comercialización de vestimenta, zapatos y accesorios; y, luego sigue una serie de actividades productivas con menor representación, como se puede mirar en la Tabla 7.

Cabe señalar que hay un importante 31,6% de mujeres que señalaron que se dedican a actividades económicas distintas a las alternativas presentadas en el cuestionario. Asimismo, vale la pena anotar que sus emprendimientos o negocios continúan siendo mayoritariamente en áreas tradicionales del trabajo femenino y que no demandan mucha inversión inicial: negocios relacionados con la producción de alimentos y servicios relacionados, pequeños comercios de venta de alimentos o tiendas de abarrotes; servicios de belleza; y la confección, reparación y venta de ropa y calzado.



**TABLA 7.** Actividad económica en que se desenvuelven los negocios de las mujeres

Tipo de actividad económica	N°	%
Restaurante / Cafetería / Panadería	107	26,2
Salón de belleza / Servicios de belleza /SPA	35	8,6
Manualidades / artesanías	26	6,4
Venta de zapatos / Ropa / Accesorios	23	5,6
Producción de alimentos en fresco (avícola, pesca, ganadería, lácteos)	17	4,2
Tienda de abarrotes / Víveres / Frutas	13	3,2
Centros educativos / Enseñanza o similares	9	2,2
Confecciones y calzado	9	2,2
Servicio de catering	7	1,7
Reparación / Venta de tecnología	5	1,2
Muebles y decoración	4	1,0
Producción de alimentos procesados Agroindustria	4	1,0
Reparación de ropa, calzado, mochilas otros	4	1,0
Papelería / Bazar / Veterinarias	3	0,7
Servicios profesionales (asesoría, contables, abogados, etc.)	3	0,7
Farmacias / Venta medicinas	2	0,5
Mecánicas de autos / Reparaciones	2	0,5
Salón de eventos / Gimnasios / Centros diversión	2	0,5
Servicio de transporte y logística	2	0,5
Automoción y carrocerías (Metalmecánica)	1	0,2
Consultorios médicos	1	0,2
Otra	129	31,6
<b>Total general</b>	<b>408</b>	<b>100</b>

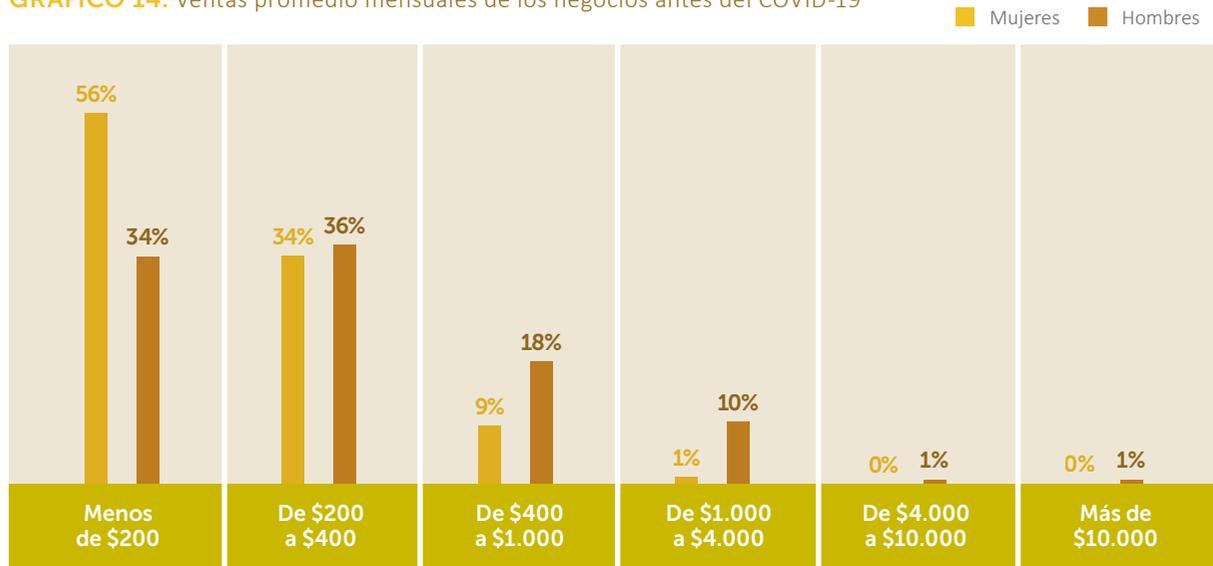
Fuente: ACNUR, Encuesta Impacto económico en emprendedores durante la emergencia sanitaria por COVID 19, 2020.Elaboración: Gloria Camacho



La encuesta también proporciona información sobre las ventas promedio de los negocios o emprendimientos previamente al Covid-19 y a la declaración del Estado de excepción, y el confinamiento de la población. En términos generales, los datos del Gráfico 14 muestran las bajas ventas y, por consiguiente, reducidos ingresos provenientes de ellas. Además, ilustra las brechas de género que colocan en desventaja a las mujeres en el mercado laboral donde el trabajo femenino es menos valorado y los nichos de trabajo son menores para ellas.

Así, se encuentra que las emprendedoras tienen menores ventas en sus negocios que los hombres: las ventas inferiores a \$200 alcanza el 56% entre las mujeres superando con 22 puntos a las reportadas por los hombres emprendedores y, en el otro extremo se encuentra que ninguna emprendedora declara ingresos superiores a los \$4000; que entre quienes venden entre \$1.000 y \$ 4.000 la relación es de 10 a 1 en perjuicio de las mujeres; y, entre quienes reportan ventas de entre \$400 y \$1000, los hombres duplican el porcentaje (18%) en comparación con el de las mujeres (9%).

**GRÁFICO 14.** Ventas promedio mensuales de los negocios antes del COVID-19



Fuente: ACNUR, Encuesta Impacto económico en emprendedores durante la emergencia sanitaria por COVID 19, 2020. Elaboración: Gloria Camacho

Sin embargo, más allá de las diferencias de género, los resultados muestran la precaria situación de la población consultada; pues el 90% de las mujeres y el 70% de los hombres no logran tener ventas, menos aún ingresos, correspondientes con la canasta familiar básica. Según el INEC (2019), un hogar de 4 personas requiere 1,6 salarios básicos para cubrir la canasta familiar básica en el Ecuador, cuyo monto corresponde a \$716,14 que permite cubrir las bienes y servicios imprescindibles para satisfacer las necesidades básicas. Esta situación se agrava cuando

las mujeres son cabeza de hogar, pues generalmente no cuentan con otro perceptor de ingresos.

Se constata cómo opera la interseccionalidad entendida como la confluencia de diversos factores que devienen en múltiples discriminaciones, en este caso las mujeres en situación de movilidad que viven exclusiones y situaciones de riesgo por ser mujeres, por ser pobres, por ser refugiadas o inmigrantes, por ser jefas de hogar, por estar en situación irregular, entre otras.

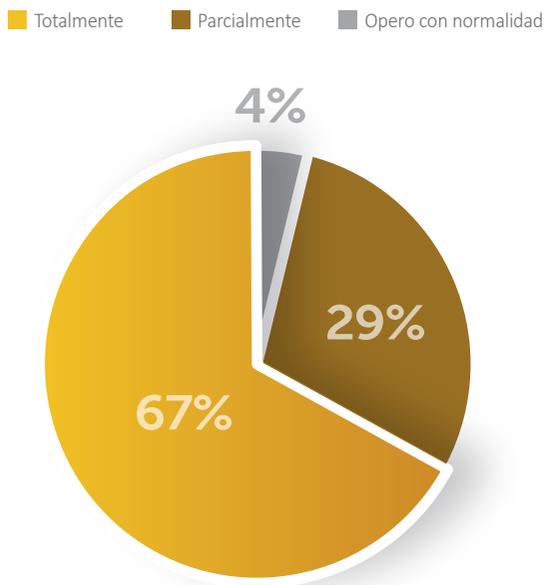
4.3.

**Impactos del Covid-19 en los emprendimientos de las mujeres**

En este acápite se analizará, a partir de la encuesta del ACNUR (mayo 2020) el impacto en las actividades económicas de las mujeres en situación de movilidad humana y de las comunidades de acogida, en el contexto de las medidas adoptadas ante la emergencia sanitaria, sobre todo por el confinamiento de la población iniciado el 17 de marzo de 2020 en el Ecuador.

La primera constatación es que dos de cada tres negocios o emprendimientos se vieron obligados a detener su operación (66,7%), que apenas el 29% pudo hacerlo de forma parcial, y únicamente el 3,7% opero con normalidad; pues el tipo de actividad económica que realizaban (tienda de abarrotes, venta de frutas y/o legumbres u otros alimentos no procesados) era permitida bajo el Estado de excepción, de manera que pudieron mantenerlos operativos.

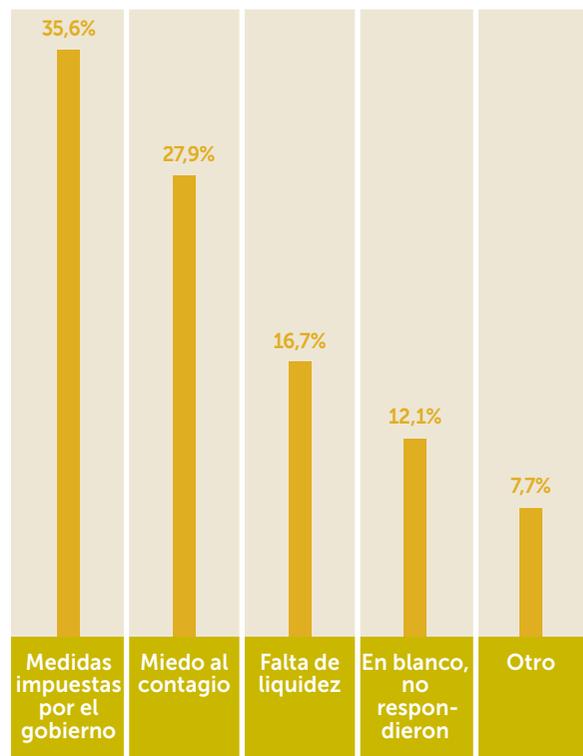
**GRÁFICO 15.** Operación de negocios y emprendimientos durante la crisis sanitaria



Fuente: ACNUR, Encuesta Impacto económico en emprendedores durante la emergencia sanitaria por COVID 19, 2020. Elaboración: Gloria Camacho

Consistentemente con el contexto de la crisis sanitaria, como se mira en el Gráfico 16, la mayor parte de mujeres consultadas dijo que las razones para cerrar o disminuir sus operaciones obedecieron a las medidas impuestas por el gobierno (35,6%) y por temor al contagio del coronavirus (27,9%), lo que significa que 2 de cada 3 negocios dejaron de funcionar por estos motivos. A estas razones se añade la falta de liquidez para operar, lo que sin duda respondió a la paralización de sus ventas y se tornó en un círculo vicioso, pues al no producir no tenían forma de acceder a recursos nuevos para reactivar su situación económica.

**GRÁFICO 16.** Razones de las mujeres para parar o disminuir la operación de sus negocios



Fuente: ACNUR, Encuesta Impacto económico en emprendedores durante la emergencia sanitaria por COVID 19, 2020. Elaboración: Gloria Camacho

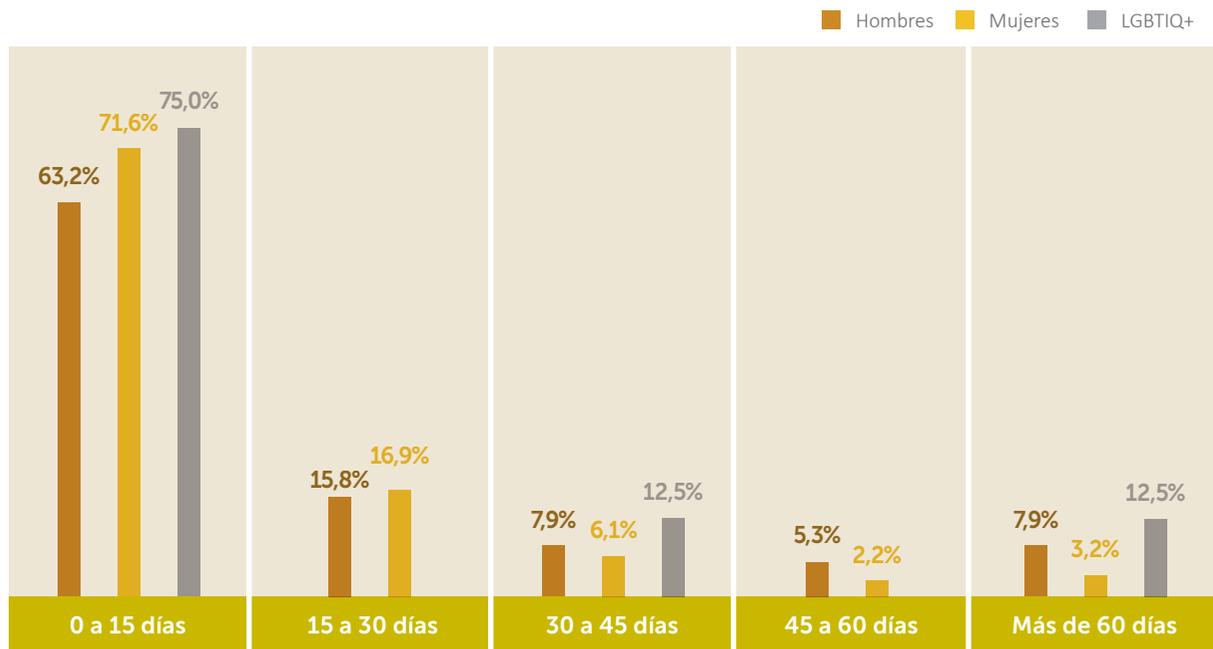


A través de la encuesta, también se consultó a las personas emprendedoras cuántos días podían resistir sus negocios sin tener ventas, a lo cual la gran mayoría, indistintamente de su género, respondió que podían subsistir entre 0 y 15 días (Gráfico 17). Si a este grupo se suman las respuestas de que sus emprendimientos podían resistir sin funcionar entre 15 y 30 días, se concluye que el 88,5% de los negocios de las mujeres que estuvieron cerrados más de un mes no podían sobrevivir a la emergencia; que el 79% de los negocios a cargo de hombres y el 75%

pertenecientes a personas LGTBIQ+ se encontraban en la misma situación.

La mayor fragilidad, en términos de sostenibilidad, de los negocios o de las actividades productivas gestionadas por mujeres mostrarían, una vez más, las desigualdades de género que ellas enfrentan; y, reflejarían la condición de mayor vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina, pues generalmente estos tienen menos perceptores de ingresos que los hogares con jefatura masculina.

**GRÁFICO 17.** Tiempo que pueden subsistir los negocios sin ventas, por género



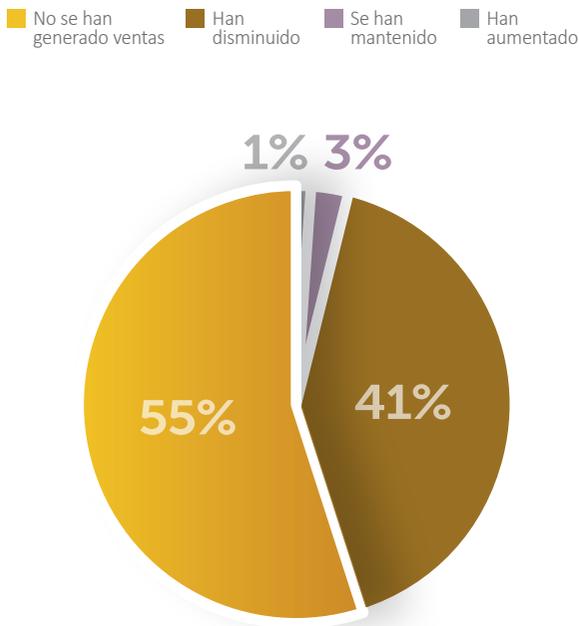
Fuente: ACNUR, Encuesta Impacto económico en emprendedores durante la emergencia sanitaria por COVID 19, 2020. Elaboración: Gloria Camacho

En consecuencia, con el escenario expuesto, 9 de cada 10 de los negocios o emprendimientos de mujeres en situación de movilidad humana y de las comunidades de acogida han sido afectados negativamente por la emergencia sanitaria generada por el Covid-19. Como lo ilustra el Gráfico 18, el 55% de los negocios no generaron ventas, mientras el 41% enfrentaron la disminución de sus ventas e ingresos.

Adicionalmente, el 17% señaló que sus negocios dejaron de funcionar debido a la falta de liquidez que deviene de la paralización de sus operaciones. La conjunción de estos factores colocó a las mujeres emprendedoras en una situación de extrema vulnerabilidad; pues sus actividades económicas productivas no solo dejaron de funcionar, sino que dejaron de contar con los recursos mínimos necesarios para reactivar sus negocios y contar con medios de vida.

Si se considera que, como se reportó en el acápite anterior, las ventas y, por ende, los ingresos de la mayor parte de mujeres emprendedoras eran modestos antes de la pandemia, se puede dimensionar como el contexto adverso de sus negocios incidió para que sus hogares enfrenten una situación de carencias y precariedad que limita o impide la posibilidad de cubrir sus necesidades vitales básicas.

**GRÁFICO 18.** Ventas en los emprendimientos de mujeres durante el Covid-19



Fuente: ACNUR, Encuesta Impacto económico en emprendedores durante la emergencia sanitaria por COVID 19, 2020. Elaboración: Gloria Camacho

El brusco declive de las ventas, como se ha analizado, respondió a múltiples factores relacionados con la emergencia sanitaria y las medidas impuestas para procurar controlar su expansión. No obstante, vale la pena resaltar que, de acuerdo con algunas de las personas consultadas, a través de la encuesta y con mujeres en situación de movilidad humana que participaron en un grupo focal, un elemento adicional que ha afectado a sus negocios durante el

confinamiento y en la fase de apertura es la caída de la demanda de productos por falta de circulante y por los temores al contagio. Algunas de sus expresiones más frecuentes:

*“Las personas ya no vienen por miedo y no podemos vender”.*

*“Las ventas se realizaban en oficinas, que actualmente están cerradas por la emergencia sanitaria”.*

*“Los clientes tienen pocos ingresos, y no tienen para comprar”.*

*“No hay ventas porque ya nadie sale ni quiere comprar”*

*“Si no hay circulante, ¿quién va a comprar?”*

Como refieren los testimonios y los datos presentados, por un lado, hay una fuerte disminución de la demanda de bienes y servicios debido al confinamiento y a que buena parte de la población ha visto mermados sus ingresos; y, por otro lado, se ha producido una contracción de la demanda laboral lo que ha redundado en la pérdida de empleos y la consecuente escasez de circulante.

Es así que, incluso en micro o pequeños negocios se ha desvinculado a personas que laboraban en ellos, tal como lo muestran los datos sintetizados en la Tabla 8. Si bien el porcentaje promedio de emprendimientos que han desvinculado a sus trabajadores/as es 12,8%, es necesario anotar que el 70% de estos no tenía ninguna persona empleada, que solamente el 6,6% tenían más de 2 empleados/as y el 24% tenían una persona en esa condición.



El hecho de que el porcentaje de personal desvinculado sea mayor entre los negocios administrados por hombres (14%) que los gestionados por las mujeres (12,3%) responde a que sus emprendimientos también tenían más empleados/as que los emprendimientos llevados adelante por las mujeres.

**TABLA 8.** Negocios que tuvieron que desvincular a personas empleadas, por género

	Hombres		Mujeres		LGBTIQ+		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
<b>No</b>	98	86,0	358	87,7	6	75,0	462	87,2
<b>Si</b>	16	14,0	50	12,3	2	25,0	68	12,8
<b>Total</b>	<b>114</b>	<b>100</b>	<b>408</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>530</b>	<b>100</b>

Fuente: ACNUR, Encuesta Impacto económico en emprendedores durante la emergencia sanitaria por COVID 19, 2020. Elaboración: Gloria Camacho

#### 4.4.

#### Expectativas en el contexto de la crisis sanitaria

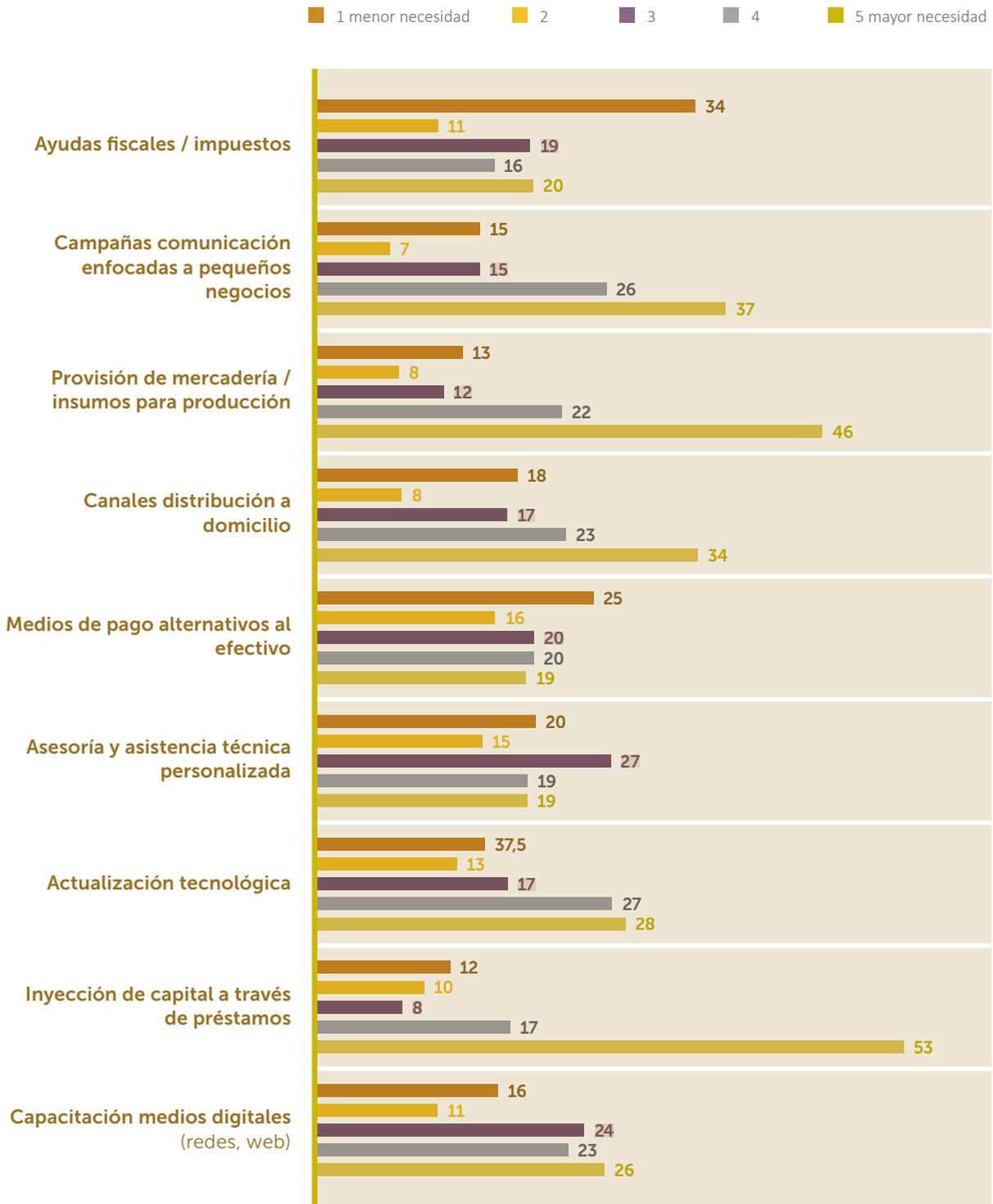
Frente al panorama de franco deterioro de los pequeños negocios y emprendimientos que constituyen el medio de vida para las personas en situación de movilidad humana, como también para la población en situación de pobreza de las comunidades de acogida, a través de la encuesta se indagó sobre las principales necesidades que tendrían para retomar e impulsar sus iniciativas económicas. Para ello se propuso una serie de alternativas y se pidió que se califique cada necesidad con base en una escala del 1 al 5, donde 1 es menos importante y 5 es una necesidad prioritaria.

En el Gráfico 19 se recogen las calificaciones dadas por las mujeres emprendedoras sobre las necesidades planteadas, siendo las de mayor valoración: la inyección de capital, a través de préstamos, señalada

por más de la mitad de las encuestadas (53%); seguida por la provisión de insumos y mercadería para la producción que fue más valorada por el 46%; en tercer lugar, se considera una necesidad alta la realización de campañas de comunicación para promover los pequeños negocios (37%); y, la cuarta necesidad escogida se refiere a contar con canales de distribución a domicilio (34%).

Por otra parte, se observa que la necesidad menos sentida es contar con ayudas fiscales o exoneración de impuestos, pues al tratarse de micros emprendimientos, ese aspecto no afecta mucho. Probablemente por la misma razón otra necesidad poco valorada es la implementación de medios de pagos alternativos al efectivo.

GRAFICO 19. Valoración de las necesidades que tienen las mujeres emprendedoras



Fuente: ACNUR, Encuesta Impacto económico en emprendedores durante la emergencia sanitaria por COVID 19, 2020. Elaboración: Gloria Camacho





# CONCLUSIONES

La deteriorada economía que empezó en 2014 con la caída de los precios del petróleo y que levemente daba señales de recuperación fue golpeada abruptamente por la crisis sanitaria generada por el Covid-19 y las medidas impuestas para enfrentarlas, de manera que en el segundo trimestre de 2020 la caída del PIB fue del 12,4%.



El confinamiento de la población y la paralización de la mayoría de actividades productivas a partir del 16 de marzo de 2020 impactaron negativamente en el mercado laboral, de manera que el desempleo en junio de este año se triplicó (13,3%) con respecto a la tasa observada en diciembre de 2019. Con la flexibilización de las restricciones y la apertura de la mayor parte de actividades económicas el desempleo para septiembre de 2020 fue del 6,6% y dio paso a un incremento del subempleo y de la informalidad.

Un impacto adicional de la pandemia ha sido la pérdida de empleos adecuados o plenos en un 6,4%; ya que del 38,5% observado en septiembre de 2019 bajó al 32,1% en septiembre de 2020, lo que significa que 620.128 personas dejaron de tener un empleo adecuado y pasaron a engrosar el abultado porcentaje de la PEA subempleada. En síntesis, se ha producido una fuerte precarización de las condiciones laborales.

La situación laboral de las mujeres ha sido particularmente crítica; pues las brechas de género se han incrementado como suele ocurrir durante las emergencias, de manera que para septiembre de 2020: el 66,6% de mujeres tienen empleo no remunerado; el empleo pleno es 10,2 puntos porcentuales más alto entre los hombres (36,6%) que entre las mujeres (26,4%); y el desempleo femenino es mayor (8%) que el desempleo masculino (5,7%).

Durante la pandemia las cifras fueron aún más dramáticas y desventajosas para las mujeres, como lo mostró un estudio realizado en mayo de 2020 por ONU Mujeres: antes del Covid-19, el 10% de las mujeres no tenía empleo y al momento de la encuesta, el 45% había perdido su trabajo. El desempleo era mayor entre ellas por su ubicación en trabajos ocasionales, comercio informal y venta directa, inserción laboral en la que se ubica la mayoría de mujeres en situación de movilidad humana. Asimismo, reportaron la reducción de su jornada laboral y de sus salarios y, entre las trabajadoras por cuenta propia el 68,5% que tenían un emprendimiento reportaron que no podían abrir sus negocios; y, el 33% declararon que sus ventas e ingresos se han reducido.

Las cifras oficiales muestran que se ha producido una fuerte contracción de la demanda laboral en el país y el deterioro de las actividades productivas que se ha traducido en desempleo asociado a la reducción de las plazas de trabajo, en la disminución de las horas de trabajo y la reducción de sus ingresos, como también al cierre de negocios que no lograron subsistir al confinamiento y a la mala situación económica del país.

Las razones para la pérdida de empleo también señalan asimetrías de género. Los despidos intempestivos de mujeres superan con 7 puntos a los de los hombres; mientras la desvinculación laboral por liquidación de las empresas es mayor entre los hombres. Un claro efecto de los estereotipos de género fue la mayor proporción de mujeres (11,4%) que de hombres (8,6%) que renunciaron voluntariamente a su trabajo, debido a la sobrecarga de su jornada laboral cumpliendo con el teletrabajo, asumiendo las tareas domésticas y las que apoyan a sus hijos/as en sus estudios virtuales.

A través de una consulta exploratoria a ocho empresas privadas, se constataron los impactos provocados por la crisis, 5 de ellas dijeron que los impactos de la emergencia fueron negativos y las 3 restantes de que fueron muy negativos. La mayoría no pudo operar con normalidad lo que se tradujo en la desvinculación de personal en 5 de las 8 empresas analizadas.

La demanda laboral, entre marzo y octubre de 2020, ha sido casi nula, pues solamente en 2 empresas se contrató personal, en una para reemplazar a parte de los empleados/as que renunciaron y, en otra, porque fabricaba productos de limpieza que tuvieron una alta demanda. Con respecto a la posibilidad de contratar a personas refugiadas o de otros países solo 2 dijeron que tenían total apertura, mientras otras señalaron que en el contexto de desempleo daban prioridad a personas ecuatorianas.

Las perspectivas para los próximos 12 meses sobre el desarrollo de sus empresas son modestas, sobre todo entre las pequeñas empresas, entre las cuales los efectos del confinamiento han sido devastadores, y las posibilidades de recuperación resultan más limitadas.

A través de varios indicadores se evidencian las mayores dificultades de acceder al mercado de trabajo por parte de las mujeres en situación de movilidad humana, pues se conjugan varios factores (género, clase social, condición migratoria, nacionalidad, jefatura de hogar), lo que las coloca en una situación de desventaja y de extrema vulnerabilidad.

Los pequeños negocios y emprendimientos, tanto de la población migrante o refugiada como de las comunidades de acogida han sido fuertemente golpeados por la emergencia sanitaria, siendo más grave aún la situación de aquellos gestionados por mujeres. Según una encuesta aplicada por el ACNUR, dos de cada tres de sus iniciativas productivas se vieron obligados a detener su operación (66,7%), mientras el 29% operó de forma parcial, y únicamente el 3,7% funcionó con normalidad.

Durante el confinamiento, el 55% de los negocios de mujeres no generaron ventas, mientras el 41% vieron disminuidas sus ventas e ingresos. Si se toma en cuenta que el 72% de mujeres emprendedoras señaló que su actividad económica podría resistir sin ventas apenas 15 días y la cifra sube hasta el 88% si se suman los negocios que subsistirían hasta 30 días sin vender, es evidente la pérdida de medios de vida y la situación de empobrecimiento que están enfrentando las familias que viven de sus micro emprendimientos.

Si antes de la pandemia el 56% de sus negocios tenían ventas menores a 200 dólares mensuales y 9 de cada 10 vendían menos a 400 dólares al mes, la situación actual es absolutamente precaria para la mayoría, en tanto no pueden cubrir sus necesidades básicas vitales, en especial en los hogares con jefatura femenina donde con frecuencia ellas son las únicas perceptoras de ingresos de su hogar.

Los datos analizados permiten afirmar que hay una fuerte disminución de la demanda de bienes y servicios debido al confinamiento y a que buena parte de la población ha visto mermados sus ingresos; y, por otro lado, se ha producido una contracción de la demanda laboral lo que ha redundado en la pérdida de empleos y la consecuente escasez de circulante.

Ante la realidad de los hechos analizados, las necesidades más sentidas por las mujeres emprendedoras, en orden de mención son: contar con capital a través de préstamos, seguida provisión de insumos y mercadería para la producción, realización de campañas de comunicación para promover los pequeños negocios, contar con canales de distribución a domicilio; actualización tecnológica y capacitación en medios digitales.





# REFERENCIAS Y FUENTES



Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR (2020). “Encuesta Impacto económico en emprendedores durante la emergencia sanitaria por COVID 19, mayo 2020.

Arias M., Karla, Carrillo M., Paúl y Torres O., J. (2020). “Análisis del sector informal y discusiones sobre la regulación del trabajo en plataformas digitales en el Ecuador”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/75), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Banco Central del Ecuador – BCE (2020). “La economía ecuatoriana decreció 12,4% en el segundo trimestre de 2020, recuperado en: <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1383-la-economia-ecuatoriana-decrecio-12-4-en-el-segundo-trimestre-de-2020>. Publicado el 30 de septiembre de 2020.

CARE + ONU Mujeres. (2020). *Análisis Rápido de Género para la Emergencia de la COVID-19 en América Latina y el Caribe*.

CARE Ecuador (2019). *Análisis rápido de género-Ecuador*. Disponible en: <https://www.care.org.ec/project/analisis-rapido-de-genero-ecuador/>.

Carrión Cevallos, Giovanni (2020). “Deterioro del mercado laboral”, en PLAN V, 20 junio 2020, recuperado en: <https://www.planv.com.ec/ideas/ideas/deterioro-del-mercado-laboral>

CEPAL (2019). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2019: Políticas tributarias para la movilización de recursos en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Coba, Gabriela (2020). “Cinco de cada 10 ecuatorianos con empleo adecuado o inadecuado en el país están en la informalidad”, en Primicias, 15 octubre de 2020, recuperado en: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/persons-empleo-informalidad-ecuador/>

Fondo Monetario Internacional – FMI (2018). *Perspectivas de la Economía Mundial*. Washington DC: FMI.

HIAS - Organización Hebrea para Ayuda a Inmigrantes y Refugiados y ONU Mujeres (2020), Consulta a empresas sobre Demanda laboral en el contexto del COVID-19. Ecuador, octubre.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC (2020a). “Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo Telefónica. Indicadores laborales”. Ecuador: Mayo -junio 2020, recuperado en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-telefonica/>

INEC (2020b). “Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo Telefónica. Indicadores laborales”. Ecuador: septiembre 2020, recuperado en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-septiembre-2020/>

INEC (2020c). Base de datos de “Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo” - ENEMDU. Ecuador: septiembre, recuperado en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-septiembre-2020/>

Machado, Jonathan (2020). “Mujeres dejan empleos para cuidar a sus hijos durante la pandemia”, en *Primicias.ec*, 12 de octubre de 2020, recuperado en: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/mujeres-renuncias-empleo-pandemia/>

ONU Mujeres – Telefónica (2020). “Género en tiempos de COVID: Efectos de la emergencia sobre la vida de las mujeres: economía y cuidados”, Presentación en PPT. Ecuador.

# ANEXO



**ANEXO 1**

Lugares en los cuales se levantó las encuestas realizadas por el ACNUR a emprendedores

Provincia	Cantón	Parroquia
Esmeraldas	Esmeraldas	Esmeraldas
Sucumbíos	Loja	Nueva Loja
Cotopaxi	Latacunga	La Matriz
Esmeraldas	Esmeraldas	5 de Agosto
Pichincha	Quito	Quito
Esmeraldas	Esmeraldas	Simon Plata Torres
Pichincha	Quito	Calderon
Pichincha	Quito	Chillogallo
Pichincha	Quito	Cotocollao
Cotopaxi	Latacunga	San Felipe
Esmeraldas	Esmeraldas	Garcia Tello (Las Palmas)
Guayas	Guayaquil	Tarqui
Azuay	Cuenca	Yanuncay
Esmeraldas	Esmeraldas	Bartolomé Ruiz
Azuay	Cuenca	Sucre





# caminando

hacia la igualdad de género



 @HIASEcuador  
 @hiasecuador  
 @HIAS\_Ecuador

 @State.PRM  
 @StatePRM  
 @StatePRM

 @onumujeresecuador  
 @onumujeresEcu